



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

001



**Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
(SEDEM)**

REPORTE EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (REED)

Sindicatura Municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2025



Periodo Registrado

Enero – Diciembre

Cumplimiento Final

FORM.013.2024/IMPLAN.CG.DE/J/2427



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

002

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE PUEBLA 2024-2027

José Chedraui Budib

Presidente Municipal Constitucional

Jesús Sánchez Reliac

Titular de la Coordinación General del
Instituto Municipal de Planeación

Miguel Ángel Galindo Sánchez

Titular del Departamento de Evaluación del IMPLAN

Luis Fernando Romero Gomez

Enlace del Departamento de Evaluación del IMPLAN

María Alejandrina Lazo Zurita

Titular del Departamento de Programación del IMPLAN

Nohemí Ramírez Hernández

Enlace del Departamento de Programación del IMPLAN

María Luisa Coatl Popoca

Enlace SEDEM de la Sindicatura Municipal



Para objetos del presente documento, se entenderá por:

- **Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED):**

Documento diseñado por el Departamento de Evaluación del IMPLAN, que funge como instrumento de monitoreo y control de los Programas presupuestarios (Pp), el cual refleja los resultados y avances de los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estructurado de manera operativa y ejecutiva en donde se presenta el seguimiento y evaluación trimestral del desempeño que tuvieron los indicadores estratégicos y de gestión. A través de este, se identifican áreas de oportunidad y se brinda información relevante a las Dependencias y Entidades para la toma de decisiones a nivel directivo y operativo en materia programática y presupuestal.

El REED deberá contar con las siguientes características:

- a) Ser un formato homogéneo para los actores que toman decisiones;
- b) Incluir los criterios específicos de evaluación;
- c) Incluir los parámetros de semaforización obtenidos;
- d) Mostrar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los Pp de manera ejecutiva;
- e) Describir cualitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos programados; y
- f) Presentar elementos gráficos que reflejen los resultados obtenidos, un resumen de la información que fue evaluada, y su interpretación.

- **Comentarios adicionales de los avances:**

Información (cualitativa y/o cuantitativa) que permite contar con un mayor detalle del dato numérico reportado en el calendario realizado, contribuyendo a una mejor comprensión y contexto de las métricas capturadas.

- **Hallazgos:**

Justificaciones que describen las causas o razones del incumplimiento o sobrecumplimiento de la meta programada, sustentadas mediante el (los) oficio(s) de solicitud de aplicación de los criterios específicos de evaluación correspondientes, en caso de aplicar. Dichas justificaciones resultarán equivalentes a las reportadas a la Contraloría Municipal y brindarán atención a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE).

- **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):**

A las debilidades, oportunidades y amenazas identificados por los entes evaluadores (IMPLAN), que deben ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario.

- **Eficacia:**

Resultado del desempeño de la dependencia/entidad, obtenido mediante el cálculo en términos porcentuales de la interacción entre la meta realizada al corte evaluado y la meta programada al corte programado; que demuestra el nivel de avance del objetivo (Resumen Narrativo), de conformidad con los parámetros de semaforización establecidos por el SEDEM.

Fórmula para calcularlo: $V1 \text{ calendario realizado} / V1 \text{ calendario programado}$ (Sentido del indicador ascendente) o $V1 \text{ calendario programado} / V1 \text{ calendario realizado}$ (Sentido del indicador descendente).

- **Cumplimiento del Indicador:**

Resultado del indicador estratégico o de gestión, obtenido mediante el cálculo en términos porcentuales de la interacción entre las dos variables del calendario programado y las dos variables del calendario realizado, condicionado por el sentido del indicador.

Fórmula para calcularlo: $(V1/V2 \text{ (calendario realizado)}) / (V1/V2 \text{ (calendario programado)})$ (Sentido del indicador ascendente) o $(V1/V2 \text{ (calendario programado)}) / (V1/V2 \text{ (calendario realizado)})$ (Sentido del indicador descendente).

- **NI (No Iniciado)**

Para fines, propósitos, componentes y actividades que no presentan avance alguno ya que el cumplimiento de sus metas se encuentra programado para meses posteriores. Debido a que no presenta avances se asignará las iniciales "NI" (No Iniciado).

- **N/A (No Aplica)**

Para fines, propósitos, componentes y actividades cuyo cumplimiento anticipado a su programación impide la presentación de un resultado matemático congruente.



PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN*		
ESTADOS		RANGOS
	Aceptable	Rango de 90% a 110.00%
	En Riesgo	Rango de 80% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%
	Crítico	Rango de 0% a 79.99% y de 120.01% en adelante
	No Iniciado	De acuerdo con la programación no se evalúa



Hacienda
Secretaría de Hacienda
y Crédito Público

SEDEM

*Los **parámetros de semaforización** servirán para **evaluar la eficacia** de los fines, propósitos y componentes, así como de las actividades.

Además, para casos particulares, se utilizarán los **Criterios Específicos de Evaluación:**

Criterio 1.- Bajo demanda

Para las actividades que se encuentran etiquetadas con la leyenda **"Bajo demanda"**, se evaluarán en estado Aceptable (semáforo en verde).

Criterio 2.- Realización anticipada

Para fines, propósitos, componentes y actividades que se realicen y/o cumplan **antes de lo programado** por cuestiones externas o ajenas al área responsable debidamente justificadas, se evaluarán en estado "Aceptable" (semáforo en verde).

Criterio 3.- Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%

Para fines, propósitos, componentes y actividades que presenten un **avance superior al 110.00%**, se evaluarán en estado "Aceptable" (semáforo en verde) habiéndose justificado documentalmente las causas ajenas a la dependencia o entidad del sobrecumplimiento.

Para ambos criterios, las causales aceptadas serán:

- Actividades por contingencia.
- Cambios en la normatividad.
- Asignación extraordinaria de recursos internacionales, federales, estatales, municipales o de particulares.
- Instrucciones del Presidente Municipal.
- Acuerdo de Cabildo o solicitud de Regidores.
- O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia o entidad avalada oficialmente por la persona Titular.

Criterio 4.- No iniciado por causas externas

Para fines, propósitos, componentes y actividades que **no presentan avance alguno** debido a causas externas, se asignará un semáforo gris, y con las iniciales "NI" (No Iniciado) siempre y cuando corresponda a por lo menos una de las siguientes situaciones:

- Etiquetado "Bajo Demanda" y no se presentó avance alguno durante todo el año.
- Que se justifique que es "Bajo Demanda" y no se haya etiquetado desde el inicio de su programación.
- Que su realización esté sujeta a algún tipo de recurso financiero y éste no haya sido asignado o se haya cancelado.
- Que dependa de la colaboración, apoyo o coordinación de dependencias y/o entidades del ámbito estatal o federal.
- Por cambios en la normatividad que cancelen o afecten las atribuciones de la dependencia o entidad.
- O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia o entidad avalada oficialmente por la persona Titular.

En estos casos, el hecho de no presentar avances, no implica un incumplimiento imputable al ejecutor, si no que se aplica un criterio de cuantitativo a cualitativo para establecer su estado o situación.

Si una de las actividades que abonan directamente al indicador de un propósito y/o componente es evaluada bajo este criterio, los avances programados de esa actividad no se considerarán en los resultados del propósito y/o componente.





Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad.

(Carta. P)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

(PMDUS)

Programa de Espacio Público.

(PEP)

Plan Puebla 2050.

(PUE2050)

Programa de Movilidad Urbana Sustentable.

(PMUS)

Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla.

(PMCHP)

Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla.

(PVMP)

Política Pública Anticorrupción

(PPA)

Programa Integral de Bienestar Animal.

(PIBA)

Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

(PROMUPINNA)

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Barrio de Santiago-Universitario.

(PBSU)

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Puebla 2022-2024.

(PROIGUALDAD)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

(FAISMUN)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

(FORTAMUN-DF)





CUMPLIMIENTO FINAL: ENERO-DICIEMBRE 2025

Pp 22: Legalidad y Justicia Ciudadana

SINDICATURA MUNICIPAL

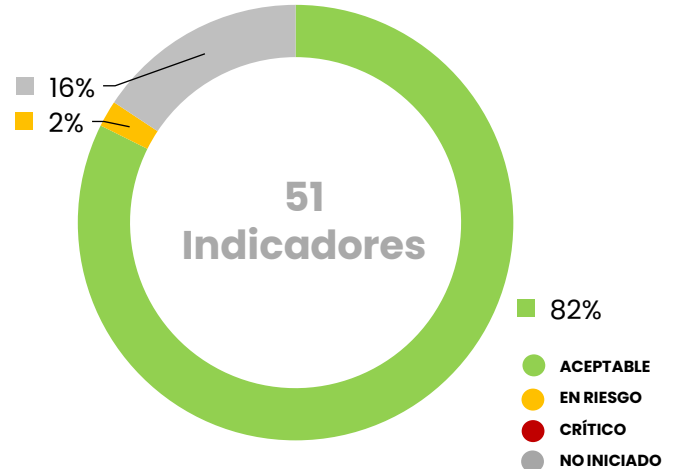
97.67%

EFICACIA GLOBAL
ANUAL1
FIN1
PROPÓSITO06
COMPONENTES43
ACTIVIDADES

Pronóstico de Cumplimiento Final



Cumplimiento Final



Nivel					Total
Fin	1	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	1
Componentes	6	0	0	0	6
Actividades	35	0	0	8	43
Indicadores	43	0	0	8	51

Nivel					Total
Fin	1	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	1
Componentes	5	1	0	0	6
Actividades	35	0	0	8	43
Indicadores	42	1	0	8	51

Interpretación:

- El **Fin 22** responsabilidad de la Sindicatura Municipal, concluye en **estado Aceptable**, ya que se implementaron 234 acciones en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos, lo que representó un sobrecumplimiento de la meta establecida derivado de la promoción de los Derechos Humanos en el actuar municipal y de la cultura de la legalidad, con una eficacia del **225.00%**.
- El **Propósito** de la Dependencia, finalizó en **estado Aceptable**, ya que se atendieron 1,796 procedimientos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante.
- De los **6 componentes** que integran el Programa presupuestario, **5** culminan en **estado Aceptable**, ya que cumplieron con sus metas (**1 acorde a su programación y 4 evaluados con el "Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%"**) y **1 en estado En Riesgo** dado que no alcanzó el nivel de cumplimiento favorable.
- De las **43 actividades** registradas, **35** fueron evaluadas en **estado Aceptable**, porque alcanzaron las metas establecidas (**17 cumplieron con su programación, 6 fueron "Bajo demanda" y a 12 se les otorgó el "Criterio 3"**), y **8 actividades concluyeron con el C4: "No Iniciado por causas externas"** (**1 debido a que estuvo etiquetada "Bajo demanda" y no presentó avances durante todo el año y 7 Actividades preventivas**).

Conforme a los resultados obtenidos y el pronóstico de Cumplimiento Final, se observa que la Sindicatura Municipal debía cumplir con el 84% de su programación establecida, cumpliendo con el 82% en estado Aceptable, obteniendo una Eficacia Global del 97.67%, detectando áreas de oportunidad en (1) indicador en estado En Riesgo, sin embargo, se concluye que la dependencia presentó un esquema eficiente de atención de conformidad con lo establecido en su Programa presupuestario al cierre del Ejercicio Fiscal 2025.

TABLERO DE CONTROL

SINDICATURA MUNICIPAL

Eje 5. Gobierno Moderno								
Fin 22: Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad								
Programa presupuestario 22: Legalidad y Justicia Ciudadana								
Propósito 22: La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia								
Eficacia Global	No. y Desc. Comp.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.	No. Act.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.
89.55%	C1.- LA 1.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	100.00%	100.00%	85.42%	1.1 BD	1,020.00	1,020.00	696.00
					1.2 BD	12.00	12.00	37.00
					1.3	6.00	6.00	6.00
					1.4	2.00	2.00	2.00
					1.5	25.00	25.00	24.00
					1.6 C4	1.00	1.00	NI
					1.7 C4	1.00	1.00	NI
139.92% C3	C2.- LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	100.00%	100.00%	100.00%	2.1 C3	175.00	175.00	829.00
					2.2 C3	300.00	300.00	832.00
					2.3	3.00	3.00	3.00
					2.4	25.00	25.00	26.00
					2.5 C3	75.00	75.00	220.00
					2.6 C3	2.00	2.00	3.00
					2.7 C4	1.00	1.00	NI
198.52% C3	C3.- LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	100.00%	100.00%	193.43% C3	3.1 C3	100.00	100.00	172.00
					3.2 BD	50.00	50.00	96.00
					3.3 C3	30.00	30.00	64.00
					3.4	1.00	1.00	1.00
					3.5 C3	6.00	6.00	28.00
					3.6 C4	1.00	1.00	NI
100.05%	C4.- LA 1.2, LA 1.4, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.2 y LA 4.3 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	100.00%	100.00%	100.00%	4.1	12.00	12.00	12.00
					4.2	12.00	12.00	12.00
					4.3	12.00	12.00	12.00
					4.4	220.00	220.00	241.00
					4.5 BD	12.00	12.00	25.00
					4.6 BD	50.00	50.00	40.00
					4.7	12.00	12.00	11.00
					4.8	4.00	4.00	4.00
					4.9 C4	1.00	1.00	NI
182.22% C3	C5.- LA 1.2, LA 1.3, LA 2.2 y LA 2.3 Medios alternos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	100.00%	100.00%	172.34% C3	5.1 C3	40.00	40.00	52.00
					5.2 C3	950.00	950.00	1,279.00
					5.3 C3	20.00	20.00	39.00
					5.4	1.00	1.00	1.00
					5.5 C3	6.00	6.00	28.00
					5.6 C4	1.00	1.00	NI

Continúa...

 Aceptable
90.00% a 110.00%

 En Riesgo
80.00% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%

 Crítico
0% a 79.99% y de 120.01% en adelante

 No Iniciado
De acuerdo con la programación no se evalúa

BD: Bajo demanda.
C2: Realización anticipada.
C3: Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%.
C4: No Iniciado por causas externas.



Eje 5. Gobierno Moderno								
Fin 22: Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad								
Programa presupuestario 22: Legalidad y Justicia Ciudadana								
Propósito 22: La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia								
Eficacia Global	No. y Desc. Comp.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.	No. Act.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.
142.17% C3	C6.- LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	100.00%	100.00%	149.10% C3	6.1 BD	1,300.00	1,300.00	1,796.00
					6.2	5.00	5.00	5.00
					6.3	100.00	100.00	108.00
					6.4	12.00	12.00	12.00
					6.5	900.00	900.00	900.00
					6.6 C3	50.00	50.00	124.00
					6.7 C4	500.00	500.00	NI
					6.8 C4	1.00	1.00	NI

Aceptable
90.00% a 110.00%En Riesgo
80.00% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%Crítico
0% a 79.99% y de 120.01% en adelanteNo Iniciado
De acuerdo con la programación no se evalúaBD: Bajo demanda.
C2: Realización anticipada.
C3: Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%.
C4: No Iniciado por causas externas.

LEGALIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA

SINDICATURA MUNICIPAL

EJE 05

GOBIERNO MODERNO

FIN 22

CONTRIBUIR A QUE EL MUNICIPIO DE PUEBLA SE POSICIONE COMO UNA CIUDAD DE VANGUARDIA QUE GARANTICE EL ACCESO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SU POBLACIÓN, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA, LA MEDIACIÓN, LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD



Nombre del Eje		Eje 5. Gobierno Moderno											
Nombre del Programa Presupuestario		22. Legalidad y Justicia Ciudadana											
Unidad Responsable		Sindicatura Municipal											
Costo Total del Programa*													
Aprobado:		Modificado al corte:		Devengado al corte:									
\$132,906,312.00		\$104,207,975.25		\$78,580,332.46									
Ejercido al corte:													
\$77,095,812.45													
DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (AGENDA 2030)													
ODS 5. Igualdad de género, ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas													
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2024-2030)													
Eje 3 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia													
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2024-2027)													
Eje 5. Gobierno Moderno													
Nivel	Resumen Narrativo												
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad												
Indicador	Porcentaje de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla				Estado: Aceptable								
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad								
Estratégico	Eficacia	Ascendente	Nominal		Anual								
Tipo de fórmula	Método de Cálculo			No.	Unidad de Medida								
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla / Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla)*100			V1	Acción								
				V2	Acción								
CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	104.00	104.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00	104.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00	104.00
CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	234.00	234.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234.00	234.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00	104.00
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN													
Eficacia:		225.00%											
Comentarios adicionales de los avances:													
El Fin concluyó con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".													
Las acciones que se realizaron durante el año y que tienen impacto en el cumplimiento del fin son:													
• Capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH: Se impartieron 64 capacitaciones (Act. 3.3).													
• Evento de promoción de los DDHH en el actuar municipal: Se realizó 1 evento denominado "Lo esencial de cada día en la Ciudad de los Derechos" (Act. 3.4).													
• Jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales: Se realizaron 28 jornadas (Act. 3.5).													
• Mantener Juzgados de Justicia Cívica e Itinerante en buenas condiciones tecnológicas, operativas y de infraestructura para el adecuado desarrollo de sus funciones: Se dio mantenimiento a 5 Juzgados de Justicia Cívica (Act. 6.2).													
• Se certificaron a 12 personas en materia de solución de conflictos (Act. 6.4).													
• Se realizaron 124 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio (Act. 6.6).													
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:													
• Hallazgos:													
1) El Fin presentó un sobrecumplimiento superior al 110.00%, en virtud de los sobrecumplimientos en las Actividades 3.3, 3.5 y 6.6 que obtuvieron porcentajes de eficacias de 213.33%, 466.67% y 248.00% respectivamente, justificadas ante Contraloría Municipal mediante los oficios mencionados en las actividades que lo conforman.													
Cumplimiento del Indicador: 225.00%													

*Dichas cifras fueron remitidas mediante el OFICIO Número: TM-0139/2026 por la Tesorería Municipal, a través del formato "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", correspondiente al 4to trimestre del 2025.



LEGALIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA

SINDICATURA MUNICIPAL

EJE 05

GOBIERNO MODERNO

PROPÓSITO 22

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA TIENE GARANTIZADO EL ACCESO A LA JUSTICIA CÍVICA, MEDIACIÓN, CULTURA DE LA PAZ Y LEGALIDAD, ASÍ COMO CON LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS HUMANOS LIBRES DE VIOLENCIA

COMPONENTES

06

ACTIVIDADES

43



PROPÓSITO 22



SINDICATURA MUNICIPAL

Nombre del Programa Presupuestario		22. Legalidad y Justicia Ciudadana											
Unidad Responsable		Sindicatura Municipal											
DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (AGENDA 2030)													
ODS 5. Igualdad de género, ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas													
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2024-2030)													
Eje 3 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia													
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2024-2027)													
Eje 5. Gobierno Moderno													
Nivel	Resumen Narrativo												
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad												
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia												
Indicador	Porcentaje de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante									Estado: Aceptable			
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador			Comportamiento del indicador			Frecuencia de Medición / Periodicidad			
Estratégico		Eficacia		Ascendente			Nominal			Anual			
Tipo de fórmula	Método de cálculo				No.	Unidad de Medida		Tipo de variable					
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante / Total de procedimientos recibidos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante)*100				V1	Procedimiento		Programado		Realizado			
								Fija		Acumulada			
										V2	Procedimiento		Fija
CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.98		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.98	
CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,796.00		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,796.00	1,796.00	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN													
Eficacia:		102.04%											
Comentarios adicionales de los avances:													
Se atendieron 1,796 procedimientos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (Act. 6.1). La totalidad de procedimientos recibidos, fueron atendidos, toda vez que son faltas administrativas cometidas por los ciudadanos, y se atienden según el tipo de sanción que reciben. De las 1,796 que se recibieron durante el año 2025, las 1,796 fueron atendidas.													
Cumplimiento del Indicador: 102.04%													



COMPONENTE 01



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220125B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 01	LA 1.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable	Staff			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(v1/v2) \times 100$	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	100.00%
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
69.00	59.00	65.00	50.00	45.00	71.00	38.00	61.00	59.00	41.00	27.00	30.00	615.00	85.42%
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	85.42%	Eficacia de las actividades:	99.20%	Eficacia global:	89.55%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 615 solicitudes administrativas ordinarias a Staff (Act. 1.1).					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgos: - Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-234/2025 (septiembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), se informó que se generó un incumplimiento de la meta respecto a las solicitudes administrativas atendidas, derivado que las Direcciones que integran la Sindicatura Municipal no requirieron mayores solicitudes que atender. Por lo anterior, resultaron afectadas tanto la eficacia del componente como la eficacia global.					
Cumplimiento del Indicador: 85.42%					

Continúa...

COMPONENTE 01

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220125B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 01	LA 1.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

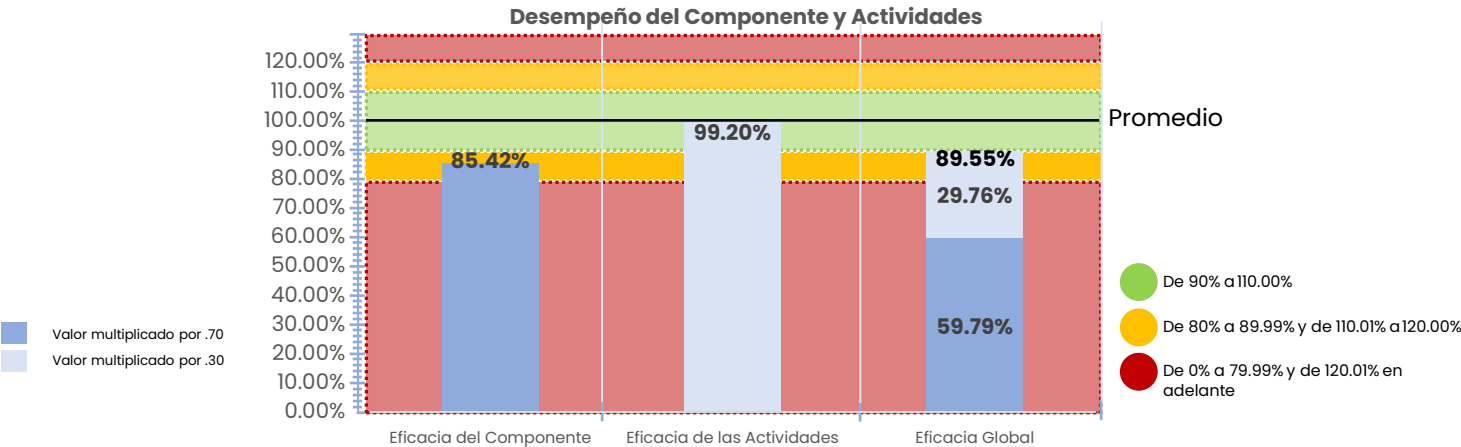
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Staff		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	100.00%
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
69.00	59.00	65.00	50.00	45.00	71.00	38.00	61.00	59.00	41.00	27.00	30.00	615.00	85.42%
50.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	60.00	65.00	45.00	720.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	85.42%	Eficacia de las actividades:	99.20%	Eficacia global:	89.55%



ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.1	1. LA 1.4, LA 4.4 y LA 4.5 Atender 1020 solicitudes administrativas ordinarias (720) y extraordinarias (300) recibidas (Bajo Demanda)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Solicitud
Indicador	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	73.00	85.00	92.00	85.00	88.00	87.00	90.00	83.00	92.00	85.00	92.00	68.00	1,020.00
REALIZADO	73.00	60.00	70.00	56.00	58.00	81.00	45.00	74.00	69.00	45.00	33.00	32.00	696.00

Programado al corte:	1,020.00	Avances al corte:	696.00	Eficacia:	68.24%
----------------------	----------	-------------------	--------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron un total de **615 solicitudes administrativas** ordinarias y **81 solicitudes administrativas** extraordinarias, las cuales se desglosan a continuación:

- Enero: Solicitudes ordinarias **69**, solicitudes extraordinarias **04**.
- Febrero: Solicitudes ordinarias **59**, solicitudes extraordinarias **01**.
- Marzo: Solicitudes ordinarias **65**, solicitudes extraordinarias **05**.
- Abril: Solicitudes ordinarias **50**, solicitudes extraordinarias **06**.
- Mayo: Solicitudes ordinarias **45**, solicitudes extraordinarias **13**.
- Junio: Solicitudes ordinarias **71**, solicitudes extraordinarias **10**.
- Julio: Solicitudes ordinarias **38**, solicitudes extraordinarias **07**.
- Agosto: Solicitudes ordinarias **61**, solicitudes extraordinarias **13**.
- Septiembre: Solicitudes ordinarias **59**, solicitudes extraordinarias **10**.
- Octubre: Solicitudes ordinarias **41**, solicitudes extraordinarias **04**.
- Noviembre: Solicitudes ordinarias **27**, solicitudes extraordinarias **06**.
- Diciembre: Solicitudes ordinarias **30**, solicitudes extraordinarias **02**.

Se reportan **696** solicitudes administrativas tales como, ordenes compromisos, reportes al SIREA por mantenimiento de inmuebles, entrega de banners a las unidades administrativas para eventos que tienen, movimientos de personal (bajas, altas, cambios), pagos a proveedores, entrega de insumos a las unidades administrativas de la Sindicatura Municipal, incidencias de personal, información respecto a cursos y capacitaciones, así como también mantenimiento preventivo de automóviles oficiales, autorización de uso de partida, servicio de renta de sillas y mesas para jornadas, entrega de box lunch, adquisición de vehículos para las Direcciones.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgos:

- Mediante **OFICIOS No. SM-0178/2025** (febrero), **SM-0255/2025** (marzo), **SM-ST-0175/2025** (junio), **SM-ST-234/2025** (septiembre) y **SM-ST-002/2026** (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se generó un incumplimiento de la meta respecto a las solicitudes administrativas atendidas, reportando 696 solicitudes, derivado que las Direcciones que integran la Sindicatura Municipal no requirieron mayores solicitudes que atender.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.2	2. LA 4.5 Atender 12 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo Demanda)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Solicitud
Indicador	Número de solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	12.00	3.00	1.00	0.00	2.00	1.00	5.00	4.00	0.00	8.00	0.00	37.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	37.00	Eficacia:	308.33%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 37 solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia. Los principales temas fueron: Seguimiento a la explosión en San Pablo Xochimehuacan; Barrios, colonias y fraccionamientos que integran la Ciudad de Puebla; Elecciones en mesas directivas vecinales; personas remitidas al juzgado de justicia cívica, por alteraciones en vía pública, faltas administrativas, requisitos para conformar Mesa Directiva de Vecinos, proceso entrega recepción y acciones de control interno, mecanismos de solución de controversias e información referente al cumplimiento de obligaciones de transparencia, seguimiento al cumplimiento de dictámenes aprobados por Cabildo, sanciones aplicadas en materia de control animal, Consejos de Administración en materia de propiedad en condominio, entre otras.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgos: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-234/2025 (septiembre) y SM-ST-002/2025 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que el sobrecumplimiento es derivado a un mayor número de solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía y que la actividad es bajo demanda.					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.3	3. LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.5. Realizar 6 acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00
REALIZADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	6.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	6.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 6 acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional: 1. Enero: Se realizó el evento denominado "Firma del Convenio General de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla", mismo que tuvo lugar el día 21 de enero de 2025 en el patio de Palacio Municipal. 2. Febrero: Se realizó el evento denominado "Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Atención Integral a Víctimas entre el Honorable Ayuntamiento de Puebla y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Puebla", mismo que tuvo lugar el día 26 de febrero de 2025 en el salón de Cabildo de Palacio Municipal. 3. Mayo: Se realizó el evento denominado "Patitas Imparables", el cual tuvo como objetivo promover el cuidado responsable de los seres sintientes, fortalecer la participación y corresponsabilidad gubernamental, así como fomentar una cultura de justicia cívica; dicho evento tuvo una asistencia de 346 personas, dicho evento se realizó en el Teatro de la Ciudad. 4. Octubre: Se realizó el evento denominado "Elaboración del Decálogo para la incorporación del Enfoque basado en Derechos Humanos en el actuar municipal del Gobierno de la Ciudad de Puebla", mismo que se realizó el 30 de octubre de 2025 en la Casa del MENDRUGO, asistieron 72 personas. 5. Noviembre: Elaboración del Programa Municipal y Capacitación Integral en Derechos Humanos "Construyendo la Ciudad de los Derechos", se efectuó el 4 de noviembre de 2025 en Auditorio del Complejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo una asistencia de 70 personas. 6. Noviembre: Desarrollo Humano en el Gobierno de la Ciudad "Justicia Cívica como Herramienta de Orden Social", se desarrolló en el Salón Angelópolis del Centro de Convenciones William O. Jenkins, de la Ciudad de Puebla, teniendo una asistencia de 278 personas.					



ACTIVIDADES



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.4	4. LA 1.4 Realizar 2 reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en el ámbito municipal	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Reunión
Indicador	Número de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en el ámbito municipal, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Programado al corte:	2.00	Avances al corte:	2.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de mayo , se realizó 1 reunión interinstitucional , misma que tuvo efecto el 8 de mayo de 2025; dicha reunión tuvo por objetivo el diálogo abierto, pacífico y constructivo con ejidatarios de San Baltazar Campeche. Asistieron 7 personas por parte de los ejidatarios. Derivado del cierre de vialidades por parte de los ejidatarios de San Baltazar Campeche, por un Juicio de Restitución de 192,883.14 m2 de Tierras Ejidales en contra del H. Ayuntamiento de Puebla con fecha de inicio 2020, la Sindicatura Municipal realizó una reunión interinstitucional, con ejidatarios de San Baltazar Campeche, para encontrar puntos de acuerdo apegados a la legalidad. Derivado de esta reunión del 8 de mayo del 2025, se han realizado muchas más con personal de la Dirección General Jurídica de la Sindicatura Municipal. En el mes de agosto , se realizó 1 reunión interinstitucional , misma que tuvo efecto el 27 de agosto de 2025; se desarrolló con la titular de asuntos jurídicos del Organismo Público Descentralizado "Industrial de Abastos Puebla", con la finalidad de identificar responsabilidades sobre Laudos firmes con la Juntas de Conciliación y Arbitraje No. 1, sobre la cual obran diligencias pendientes de desahogar en materia laboral.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.5	5. LA 4.4. y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina a personal de la Sindicatura Municipal	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones de comprobación de pago de nómina, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00
REALIZADO	3.00	1.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	2.00	1.00	24.00

Programado al corte:	25.00	Avances al corte:	24.00	Eficacia:	96.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron **24 acciones** de comprobación de nómina, las cuales se desglosan a continuación:

1. 1era quincena de diciembre: tickets firmados: 152; tickets no firmados: 03
2. 2da quincena de diciembre: tickets firmados: 152; tickets no firmados: 06
3. Nómina de aguinaldo: tickets firmados: 152; tickets no firmados: 05
4. 1era quincena de enero: tickets firmados: 154; tickets no firmados: 19
5. 2da quincena de enero: tickets firmados: 153; tickets no firmados: 15
6. 1era quincena de febrero: tickets firmados: 154; tickets no firmados: 07
7. 2da quincena de febrero: tickets firmados: 158; tickets no firmados: 06
8. 1era quincena de marzo: tickets firmados: 163; tickets no firmados: 03
9. 2da quincena de marzo: tickets firmados: 163; tickets no firmados: 05
10. 1era quincena de abril: tickets firmados: 160; tickets no firmados: 02
11. 2da quincena de abril: tickets firmados: 162; tickets no firmados: 05
12. 1era quincena de mayo: tickets firmados: 163; tickets no firmados: 03
13. 2da quincena de mayo: tickets firmados: 163; tickets no firmados: 05
14. 1era quincena de junio: tickets firmados: 163; tickets no firmados: 06
15. 2da quincena de junio: tickets firmados: 167; tickets no firmados: 05
16. 1era quincena de julio: tickets firmados: 164; tickets no firmados: 03
17. 2da quincena de julio: tickets firmados: 166; tickets no firmados: 05
18. 1era quincena de agosto: tickets firmados: 166; tickets no firmados: 06
19. 2da quincena de agosto: tickets firmados: 165; tickets no firmados: 07
20. 1era quincena de septiembre: tickets firmados: 166; tickets no firmados: 05
21. 2da quincena de septiembre: tickets firmados: 165; tickets no firmados: 01
22. 1era quincena de octubre: tickets firmados: 165; tickets no firmados: 02
23. 2da quincena de octubre: tickets firmados: 164; tickets no firmados: 05
24. 1era quincena de noviembre: tickets firmados: 165; tickets no firmados: 05

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.6	6. LA 4.4. y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Estrategia	
Indicador	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se presentó ninguna contingencia para realizar la actividad.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.7	7. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff, con recursos extraordinarios, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.					



COMPONENTE 02



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220225B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 02	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable	Dirección de lo Contencioso			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones / Total de procedimientos legales programados en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones)*100	V1	Procedimiento	Acumulada	Acumulada
		V2	Procedimiento	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00	100.00%
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00	100.00%
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	233.06%	Eficacia global:

139.92%

Comentarios adicionales de los avances:

La eficacia de las actividades y la eficacia global fueron evaluadas con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron **1,907 procedimientos** legales en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera:

Act. 2.1: 829 acciones administrativas en materia laboral.

Act. 2.2: 832 asuntos legales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento.

Act. 2.4: 26 acciones presentadas ante la autoridad competente.

Act. 2.5: 220 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales.

Modificación presupuestal:

- De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal: El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 2.6 "LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 2 reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones" por un monto total de -\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) como resultado del análisis realizado por las áreas administrativa y jurídica, y con base al registro histórico de las actividades de la Dirección Jurídica, se asegura que el pago por cumplimiento de sentencias y resoluciones de juicios o procedimientos administrativos se proyecta positivo ya que existe plena disponibilidad de recurso para dichos pagos y al mismo tiempo realizar la reasignación presupuestal, la cual no afecta el cumplimiento de la meta programada. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. No se tuvo un impacto negativo sobre la disminución de este presupuesto, se continúa trabajando con el presupuesto modificado a fin de cubrir la meta de esta actividad. La bolsa presupuestal de esta actividad es variable, por lo que no se presentó un impacto negativo y no se compromete el cumplimiento de la meta, sin embargo y por ser un tema voluble, se recibió apoyo por parte de la Tesorería Municipal, respecto que de ser necesarios se podría apoyar con mayor recurso en caso de algún imponderable.

Continúa...

COMPONENTE 02

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo				Área funcional: G1004552220225B									
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad													
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia													
Componente 02	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada				Estado Global Pronosticado:									
					Acceptable									
Indicador	Porcentaje de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones				Estado Global Trimestral:									
					Acceptable									
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador		Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad						
Gestión		Eficacia		Ascendente		Regular		Mensual						
Unidad Responsable		Dirección de lo Contencioso												
Tipo de fórmula	Método de cálculo			No.	Unidad de Medida	Tipo de variable								
						Programado		Realizado						
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones / Total de procedimientos legales programados en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones)*100			V1	Procedimiento	Acumulada		Acumulada						
						V2		Procedimiento	Acumulada		Acumulada			
CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00	100.00%	
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00		
CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00	100.00%	
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN														
Eficacia del componente:		100.00%		Eficacia de las actividades:		233.06%		Eficacia global:		139.92%				
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:														
• Hallazgos:														
1) La eficacia de las actividades presentó un sobrecumplimiento superior al 110.00%, en virtud de los sobrecumplimientos en las Actividades 2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, que obtuvieron porcentajes de eficacias de 473.71%, 277.33%, 293.33%, y 150.00% respectivamente, justificadas ante Contraloría Municipal mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio) y (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), derivados de solicitudes de SECATI y de autoridades jurisdicciones, administrativas, judiciales y/o ministeriales.														
NOTA TÉCNICA: Cabe señalar que, mediante el MEMORÁNDUM Núm. IMPLAN-D.PROG-055/2025, se informó sobre la modificación de los Programas presupuestarios en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados durante el primer trimestre. En consecuencia, se realizó la modificación de la variable 2 del método de cálculo de "procedimientos legales recibidos" a "procedimientos legales programados". Es importante señalar que esta modificación no alteró los datos previamente reportados en el calendario realizado, por lo que se reportan los procedimientos legales recibidos. De este modo, se mantiene la congruencia metodológica con los resultados del primer trimestre, evaluando objetivamente al indicador y guardando lógica con la evaluación realizada en el primer trimestre. Finalmente, se reitera que el ASM realizado desde el primer trimestre, recomendó considerar para próximos ejercicios fiscales la modificación del calendario programado, como 1/1 y variable fija, dado el comportamiento del indicador.														
Cumplimiento del Indicador: 100.00%														

Continúa...



COMPONENTE 02



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220225B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 02	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

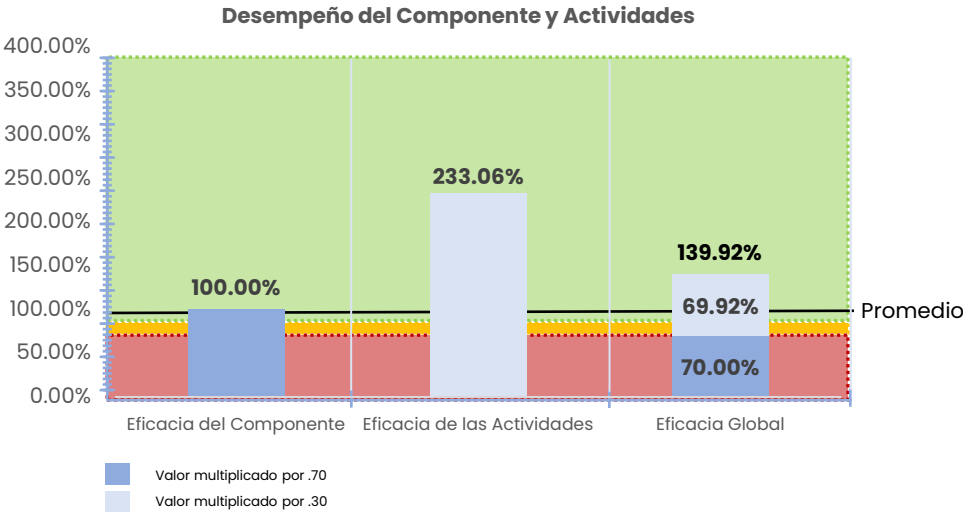
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de lo Contencioso		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones / Total de procedimientos legales programados en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones)*100	V1	Procedimiento	Acumulada	Acumulada
		V2	Procedimiento	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00	100.00%
40.00	45.00	59.00	62.00	46.00	55.00	55.00	60.00	45.00	37.00	36.00	35.00	575.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00	100.00%
54.00	236.00	272.00	320.00	106.00	153.00	116.00	94.00	115.00	161.00	141.00	139.00	1,907.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	233.06%	Eficacia global:	139.92%



ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.1	1. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 175 acciones administrativas en materia laboral			Estado
				Aceptable
Indicador	Número de acciones administrativas en materia laboral, atendidas			Unidad de medida
				Bajo demanda

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	14.00	15.00	14.00	15.00	14.00	15.00	14.00	15.00	14.00	15.00	14.00	16.00	175.00
REALIZADO	2.00	119.00	162.00	246.00	0.00	61.00	27.00	13.00	32.00	61.00	30.00	76.00	829.00

Programado al corte:	175.00	Avances al corte:	829.00	Eficacia:	473.71%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 829 acciones administrativas en materia laboral. Esta actividad se encuentra sujeta a la solicitud que formulen las instituciones gubernamentales de carácter municipal a la Sindicatura en dos vertientes; por un lado la emisión de opiniones jurídicas de un tema en particular, en este caso corresponde cuantificar indemnizaciones y/o terminación de la relación laboral ordenado por una autoridad jurisdiccional; y la segunda la representación del Ayuntamiento ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla en su carácter de patrón y finiquitar a los ex trabajadores de las prestaciones a las que tengan derecho de acuerdo a los convenio que se tengan. Por lo anterior, se informa: Enero: 2 opiniones jurídicas; Febrero: 119 convenios finiquito; Marzo: 162 convenios finiquito. Abril: 1 opinión jurídica y 245 convenios finiquitos; Mayo: no se realizo; Junio: 1 opinión jurídica y 60 convenios finiquito. Julio: 3 opiniones técnicas y 24 convenios finiquito; Agosto: 10 Opiniones Técnicas y 3 Convenios finiquito; Septiembre: 32 convenios de finiquito. Octubre: 1 opinión jurídica y 60 convenios finiquito; Noviembre: 2 opiniones jurídicas y 27 convenios finiquito; Diciembre: 3 opiniones jurídicas y 73 convenio finiquito.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que las acciones administrativas en materia laboral son a solicitud de la SECATI, por lo que se depende de dichas peticiones y es una actividad sujeta a demanda.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.2	2. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 300 asuntos legales y administrativos (recursos, juicios y carpetas de investigación) en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento			Estado
				Aceptable
Indicador	Número de asuntos legales y administrativos, atendidos			Unidad de medida
				Bajo demanda

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	18.00	21.00	36.00	39.00	21.00	33.00	33.00	27.00	24.00	18.00	15.00	15.00	300.00
REALIZADO	40.00	95.00	77.00	53.00	70.00	80.00	74.00	68.00	65.00	73.00	87.00	50.00	832.00

Programado al corte:	300.00	Avances al corte:	832.00	Eficacia:	277.33%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 832 asuntos legales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento. En esta actividad se atienden las acciones de carácter civil, administrativo, laboral, afectación, expropiaciones, fiscal y penal recibidas durante el trimestre, la demanda de cada una de estas acciones se encuentran sujetas a los órganos jurisdiccionales competentes en cada materia, en virtud del seguimiento que se le da a los juicios en apego a la normatividad aplicable, lo que incluye la comparecencia a las audiencias y diligencias ante las autoridades que así nos lo demandan y de ser necesario promover los recursos a favor del Ayuntamiento.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se tiene un sobrecumplimiento toda vez que varían dependiendo del número de demandas, recursos o requerimientos judiciales y administrativos que se presenten a cada uno de los departamentos que integran la Dirección de lo Contencioso; además el cumplimiento de los requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales y administrativas, por lo que están sujetas a la disponibilidad de información y a los actos que deban realizar.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.3	3. LA 4.4. y LA 4.5 Realizar 3 reportes del seguimiento a los contratos en materia especializada, suscritos en el ejercicio 2025	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Reporte	
Indicador	Número de reportes del seguimiento a los contratos en materia especializada suscrito en el ejercicio 2025, realizados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00

Programado al corte:	3.00	Avances al corte:	3.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron **3 reportes** de seguimiento a los contratos en materia especializada:

Primer reporte:

Se informa a través del memorándum SM-DGJ-DC/016/2025, así mismo se adjunta minuta de trabajo en la que se detallan los servicios profesionales de asesoría por despachos externos así como servicios notariales.

Los servicios contratados de notarias: Notaria 33 presenta fe de hechos y protocolización del volumen número 391 instrumento 34875 de fecha 25 de febrero de 2025 respecto al procedimiento "Campos del Seminario"; Notaria 38 presenta de fe hechos y protocolización del volumen número 133 instrumento 9262 de fecha 6 de marzo respecto al procedimiento "Campos del Seminario".

En cuanto hace a los servicios profesionales de asesoría por despachos externos se presentan dos informes por cada uno de ellos, en los periodos del 24 de febrero al 23 de marzo y del 24 de marzo al 23 de abril respectivamente, dando un total de ocho entregables recibidos en la oficialía de partes de la Sindicatura Municipal con los folios "2872,4032 Servicios de Asesoría KAO S.C., 2863 y 4031 Corporativo de Negocios M&P, 2862 y 4028 Impulsor Administrativo Sanzhi S.A. de C.V.; 2871 y 4029 Aguirre, González, Robledo y Asociados S.C.

Segundo reporte:

Se informa a través del memorándum SM-DGJ-DC/060/2025, minuta de trabajo en la que se detallan los servicios profesionales de asesoría por despachos externos así como el servicio de perito valuador.

En la que se detalla los periodos y folios de recepción 6321, 7647, S/N, 6318, 7649, S/N, 6320, 7646, S/N, 6319, 7648, S/N, 6317, 7650 ingresados a la oficialía de partes de esta Sindicatura Municipal, así como los oficios solicitud de pago a entera satisfacción por los servicios.

Tercer reporte:

Se informa a través del memorándum SM-DGJ-DC/095/2025, minuta de trabajo en la que se detallan los servicios profesionales de asesoría por despachos externos; servicio de perito valuador, servicios notariales, así como los servicios periciales especializados en materia de grafoscopia.

En la que se detalla los periodos y folios de recepción 008864, 010104, 11419, 008865, 10103, 11414, 008868, 010107, 011415, 008866, 010106, 11416, 008867, 010108, 11417, 008869, 010105 y 11418 ingresados a la oficialía de partes de esta Sindicatura Municipal, así como los oficios solicitud de pago a entera satisfacción por los servicios.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.4	4. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Presentar 25 acciones (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en donde el Ayuntamiento es parte	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones ante la autoridad competente, presentadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	1.00	25.00
REALIZADO	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	4.00	5.00	2.00	1.00	0.00	26.00

Programado al corte:	25.00	Avances al corte:	26.00	Eficacia:	104.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se presentaron **26 acciones** (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en donde el Ayuntamiento es parte.

Con el objetivo de salvaguardar los intereses en beneficio del Ayuntamiento, la Sindicatura Municipal participa siendo esta la autoridad competente para atender, mediante el seguimiento de la denuncia correspondiente, la presunta comisión de un delito para que inicie una investigación, buscando resarcir el daño siendo este en especie o numérico.

Enero: De las tres denuncias reportadas, la **primera** corresponde a la falsificación de documentos privados; la **segunda** por el abandono de funciones públicas; la **tercera** por el delito de daño en propiedad ajena a Título de Culpa en contra de servidor público (Vehículo oficial).

Febrero: De las 4 reportadas, **las tres primeras** corresponden a Delito de Daño en propiedad Ajena Doloso (Vehículo oficial); la **cuarta** corresponde a denuncia por el delito de robo (Lámpara luminaria).

Marzo: Una denuncia por el delito de robo por parte de servidor público (Radio Motorola).

Abril: Una denuncia por delito de ejercicio indebido de funciones, se informa en memorándum SM-DGJ-DC/016/2025 y justifica incumplimiento en memorándum SM-DGJ-DC/DP.20/2025.

Mayo: Una denuncia por delito contra el Medio Ambiente, tirar un árbol, se informa en memorándum SM-DGJ-DC/DP.-032/2025.

Junio: No se recibió denuncia, se informa en memorándum SM-DGJ-DC/0039/2025 y justifica incumplimiento en memorándum SM-DGJ-DC/DP.-038/2025.

Julio: En memorándum SM-DGJ-DC/DP.-053/2025 se justifica sobrecumplimiento de **cuatro** denuncias por el delito de robo.

Agosto: En memorándum SM-DGJ-DC/DP.-061/2025 se justifica sobrecumplimiento de **cuatro** denuncias por el delito de robo.

Septiembre: En memorándum SM-DGJ-DC/DP.-066/2025 se justifica sobrecumplimiento de **cinco** denuncias por el delito de robo.

Octubre: En memorándum SM-DGJ-DC/DP-073/2025 se justifica sobrecumplimiento de **dos** denuncias por el delito de robo.

Noviembre: En memorándum SM-DGJ-DC/DP-078/2025, se justifica incumplimiento, informando **una** denuncia por daño en propiedad ajena, Bolardo, Guarnición y Poste de Cámara del DERI.

Diciembre: En memorándum SM-DGJ-DC/DP-087/2025, se justifica incumplimiento, informando que no se recibió ninguna denuncia o querella.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.5	5. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 75 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Obligación	
Indicador	Número de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, atendidas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	7.00	7.00	6.00	7.00	5.00	7.00	17.00	5.00	3.00	4.00	3.00	75.00
REALIZADO	9.00	18.00	32.00	20.00	35.00	12.00	11.00	9.00	13.00	25.00	23.00	13.00	220.00

Programado al corte:	75.00	Avances al corte:	220.00	Eficacia:	293.33%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 220 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, en virtud de tratarse de un cumplimiento de una ejecución de sentencia ordenada por el Juzgado de Distrito en Materia Civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales en el Estado de Puebla, al ser esta una autoridad superior jerárquica y al advertirse un incumplimiento de la autoridad responsable (Ayuntamiento, H. Cabildo, así como en temas de superior jerárquico), teniendo como impacto la omisión del cumplimiento a dichos requerimientos lo siguiente: multa monetaria, inhabilitación de cargo, destitución del cargo y en su caso sanción privativa de libertad.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se cuenta con un incremento respecto a la meta programada, debido a que los juicios no los determina el Ayuntamiento en virtud de que son solicitudes recibidas por autoridades judiciales y/o ministeriales donde existe la intervención del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.6	6. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 2 reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Reporte	
Indicador	Número de reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones, elaborados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
REALIZADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00

Programado al corte:	2.00	Avances al corte:	3.00	Eficacia:	150.00%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se elaboraron 3 reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones: 1. El 20 de marzo de 2025, se realizó el pago ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla dentro del expediente laboral D-168/2021, dado por concluido el pago del laudo de fecha 28 de noviembre del 2024. 2. En el mes de junio de acuerdo al memorándum núm.SM-DGJ-DC-DL/048/2025, se emite el reporte, en el cual se da a conocer que no hubo pagos que realizar. 3. Se informa en diciembre, mediante memorándum SM-DGJ-DC-0094/2025, se presenta reporte en relación a los pagos por laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgos: 1) Mediante OFICIO No. SM-0305/2025 (marzo), dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que mediante oficio SM/DGJ/DC/DL/1364/2025 se atendió la solicitud del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, y mediante memorándum SM/DGJ/DC/DL/023/2025 se justifica el pago realizado.					



ACTIVIDADES



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.7	7. Ejecutar 1 proyecto en materia de lo contencioso mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos en materia de lo contencioso con recursos extraordinarios, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos en materia de lo contencioso mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.					

COMPONENTE 03

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220325B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 03	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Derechos Humanos		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	100.00%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.00	23.00	23.00	32.00	29.00	15.00	23.00	30.00	21.00	19.00	32.00	11.00	265.00	193.43%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	193.43%	Eficacia de las actividades:	210.40%
Eficacia global:		198.52%	

Comentarios adicionales de los avances:			
Las eficacias del componente, actividades y la global fueron evaluadas con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".			
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 265 acciones en materia de Derechos Humanos. La labor desarrollada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en materia de Derechos Humanos responde al deber normativo previsto en la Ley Orgánica Municipal, por lo que desde la Sindicatura Municipal se tiene el compromiso de atender y prevenir violaciones a los mismos; esto a través de la atención a quejas, remitidas por la CDHEP y la CNDH, así como con la implementación de capacitaciones, las cuales están dirigidas a fortalecer la capacidad institucional de las y los servidores públicos municipales en materia de respeto y garantía de los derechos humanos, a fin de contribuir con la medida de no repetición, respecto de actos que vulneren los derechos fundamentales de las personas. Las actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera:			
Act. 3.1: Se atendieron 172 quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente.			
Act. 3.3: Se realizaron 64 capacitaciones en materia de promoción de DDHH			
Act. 3.4: Se realizó 1 evento de promoción de derechos humanos en el actuar Municipal.			
Act. 3.5: Se realizaron 28 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales.			

Continúa...



COMPONENTE 03



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220325B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 03	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Derechos Humanos		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	100.00%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.00	23.00	23.00	32.00	29.00	15.00	23.00	30.00	21.00	19.00	32.00	11.00	265.00	193.43%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
Eficacia del componente:	193.43%	Eficacia de las actividades:	210.40%	Eficacia global:
198.52%				

Comentarios adicionales de los avances:

Modificaciones presupuestales:

De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal:

- El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 3.1 "LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 100 quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente (CG 5.58.1)" por un monto total de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) la atención de las quejas recibidas en esta UR necesita recursos ya que a partir del quantum compensatorio por parte de la CEEAVI, el Ayuntamiento del Municipio de Puebla -a través de Sindicatura- debe realizar el pago a las víctimas. Ejemplo de ellos los pagos derivados de las recomendaciones 28/2024 y 29/2024. Así mismo, y como parte de esta acción de resolución, se ordenó la realización de protocolos y generar e impartir capacitaciones en aras de la garantía de no repetición. De igual forma, se tiene proyectado atender las Recomendaciones Generales 01/2024 y 02/2025, por lo que se debe destinar un presupuesto de \$5,000,000.00 para dar cumplimiento a dichas recomendaciones. Cabe hacer mención de la necesidad de un espacio físico con accesibilidad para el desarrollo de actividades, así como la adquisición de un vehículo para el desplazamiento del personal adscrito, en tenor de la atención a dichos asuntos y su puntual seguimiento en Puebla y estados aledaños. La reasignación presupuestal no implica modificación programática. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. Las acciones realizadas se encuentran fundamentadas en el Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal, el cual atribuye a este Departamento la responsabilidad de dar seguimiento a las quejas y recomendaciones que son formalmente remitidas al Ayuntamiento del Municipio de Puebla por los órganos competentes de protección de derechos humanos, tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla). Estos organismos reciben las quejas por parte de personas afectadas y, tras su análisis, emiten pronunciamientos dirigidos al Ayuntamiento, en su calidad de autoridad señalada como responsable, los cuales son atendidos conforme al protocolo técnico del Departamento. Cada expediente es registrado y clasificado conforme al tipo de autoridad señalada, la naturaleza del acto reclamado y la vía de origen, lo que permite contar con un registro técnico sistematizado, útil para la toma de decisiones institucionales. Esta actividad está directamente vinculada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, específicamente en materia de legalidad, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos desde el ámbito local. Como resultado, se han fortalecido los mecanismos de articulación con autoridades estatales y nacionales, promovido medidas de atención y corrección administrativa, y generando insumos de análisis útiles para el cuerpo directivo del Ayuntamiento, contribuyendo a la construcción de un gobierno municipal garante de los derechos fundamentales.

Continúa...



COMPONENTE 03



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220325B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 03	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Derechos Humanos		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	100.00%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.00	23.00	23.00	32.00	29.00	15.00	23.00	30.00	21.00	19.00	32.00	11.00	265.00	193.43%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	193.43%	Eficacia de las actividades:	210.40%
Eficacia global:		198.52%	

Comentarios adicionales de los avances:

Modificaciones presupuestales:

- El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 3.2 "LA 3.4 y LA 3.5 Atender 50 personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento (Bajo demanda) (CG 5.58.1)" por un monto total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para ofrecer una asertiva y empática atención a las personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos, por parte de alguna persona servidora pública del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se requiere contar con un espacio o inmueble con las condiciones necesarias. Esto hace que se contemple la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, material de oficina, material terapéutico, coffee break, uniformes para la identificación del personal así como de un vehículo para el traslado del personal. Y se hace necesaria la renta de un espacio para dichas atenciones. La reasignación presupuestal no implica modificación programática. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. La acción principal de esta actividad, es atender a todas aquellas personas presuntas víctimas de su violación de derechos humanos, por parte de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad (Ayuntamiento de Puebla); derivado de la asignación presupuestal, se ha podido dar atención a las personas que han acudido a la Sindicatura Municipal, toda vez que al ser esta una Dirección de nueva creación a necesitado el equipamiento e insumos adicionales para otorgar un mejor servicio.
- El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 3.3 "LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)" por un monto total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) al ser una Dirección de nueva creación y la primera UR que atiende de manera específica esta temática en el actuar municipal, se hace necesario capacitar a personas servidoras públicas adscritas a Dependencia y Entidades de la Administración Pública municipal en materia de DDHH. Por lo tanto se requerirá impresión de material de difusión, diplomas, servicios de catering, renta de equipo y mobiliario, coffee break para la atención de personas, uniformes para la identificación del personal, vehículo para el desplazamiento a las capacitaciones así como un servicio de consultoría para la creación del Programa Municipal de Derechos Humanos y del Protocolo de Atención a Posibles Víctimas derivado de la actuación municipal. Además, se necesita de la contratación de servicios educativos afines a la temática a nivel nacional e internacional. La reasignación presupuestal no implica modificación programática. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. Se han realizado capacitaciones que superan la programada en el periodo, gracias a la difusión sobre los Derechos Humanos, se ha capacitado tanto a personal adscrito al Ayuntamiento de Puebla, como a Instituciones educativas que han mostrado interés en recibir este tipo de información para su alumnado.

Continúa...



COMPONENTE 03



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220325B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 03	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Derechos Humanos		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	100.00%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.00	23.00	23.00	32.00	29.00	15.00	23.00	30.00	21.00	19.00	32.00	11.00	265.00	193.43%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	193.43%	Eficacia de las actividades:	210.40%
Eficacia global:		198.52%	

Comentarios adicionales de los avances:

Modificaciones presupuestales:

- El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 3.4 "LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 1 evento de promoción de los DDHH en el actuar Municipal (CG 5.58.1)" por un monto total de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en el marco de la difusión de los DDHH y el trabajo de esta UR se hace necesaria la Contratación de servicios integrales para la organización del evento, renta del espacio, impresión de material de difusión y reconocimientos, servicio de catering, campaña de difusión en medios de comunicación para promoción del evento, contratación de profesionales en la materia. La reasignación presupuestal no implica modificación programática. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. El evento está programado para el mes de diciembre de 2025, y se están considerando muchos factores que se convierta en una actividad de mayor impacto en la difusión de los Derechos Humanos en la capital poblana.
- El día 13 de febrero de 2025, a través de la Tabla No. SM01-13022025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de la modificación presupuestal solicitada por el área responsable para la actividad 3.5 "LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales (CG 5.58.1)" por un monto total de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como parte de las actividades de esta UR, es prioritario difundir los derechos humanos que respeta y garantiza la autoridad municipal en el ámbito de su competencia, por lo que se llevarán a cabo en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales, jornadas de difusión de DDHH, priorizando aquellas zonas con mayores índices de vulnerabilidad. Para ello se necesita rentar espacios, mobiliario, campañas de difusión, material impreso, equipo de audio y sonido. La reasignación presupuestal no implica modificación programática. Mediante el OFICIO Núm. T.M.-0548/2025, el día 04 de abril del 2025 la Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal referente a Reasignación de Recursos. La meta se ha superado de manera considerable, independientemente de las jornadas que están programadas por parte de la Dirección de Derechos Humanos, y derivado de la invitación por parte de la Secretaría de Bienestar del Municipio de Puebla, en las jornadas imparables, otorgando orientación y asesoría en la materia, a todas las personas que asisten a dichas jornadas.

Continúa...



COMPONENTE 03



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220325B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 03	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

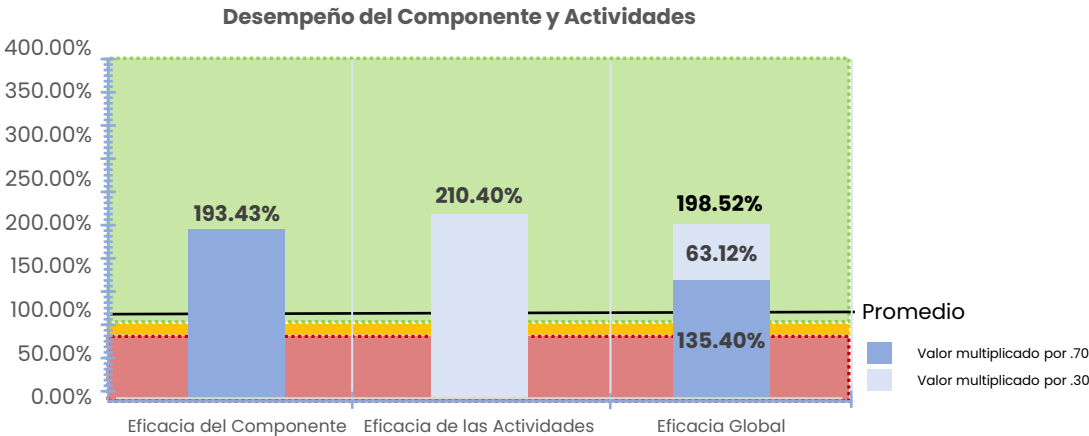
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Derechos Humanos		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	100.00%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.00	23.00	23.00	32.00	29.00	15.00	23.00	30.00	21.00	19.00	32.00	11.00	265.00	193.43%
4.00	9.00	9.00	11.00	13.00	16.00	16.00	15.00	12.00	12.00	13.00	7.00	137.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	193.43%	Eficacia de las actividades:	210.40%
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:		Eficacia global:	198.52%
Hallazgo: 1) La eficacia del componente, la eficacia de las actividades y la eficacia global presentaron un sobrecumplimiento superior al 110.00%, en virtud de los sobrecumplimientos en las Actividades 3.1, 3.3 y 3.5 que obtuvieron porcentajes de eficacias de 172.00%, 213.33% y 466.67% respectivamente, justificadas ante Contraloría Municipal mediante los oficios mencionados en las actividades que abonan al cumplimiento del indicador de componente.			
Cumplimiento del Indicador: 193.43%			



ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.1	1. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 100 quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Queja
Indicador	Número de quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente, atendidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	12.00	12.00	12.00	8.00	8.00	8.00	4.00	100.00
REALIZADO	4.00	14.00	11.00	20.00	21.00	10.00	16.00	18.00	15.00	13.00	23.00	7.00	172.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	172.00	Eficacia:	172.00%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 172 quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente. Enero-Marzo: Se atendieron 29 quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos. Abril-Junio: Se atendieron 51 quejas, respectivamente, remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente, superando ampliamente la meta programada de 8. Esta actividad se encuentra sujeta a la cantidad de remisiones realizadas por la Comisión Nacional o la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las cuales no pueden preverse con antelación, ya que dependen de los escritos presentados por las personas peticionarias. Por lo tanto, se justifica el cumplimiento bajo el criterio de sobrecumplimiento de metas superior al 110%. Julio-Septiembre: El Departamento de Seguimiento de Quejas, Recomendaciones y Conciliaciones de la Sindicatura Municipal atendió 49 procedimientos administrativos de queja (16 en julio, 18 en agosto y 15 en septiembre). Estos expedientes se originaron principalmente en remisiones de la Comisión de Derechos Humanos, así como en denuncias ciudadanas y notas periodísticas que documentaron presuntas violaciones a los derechos humanos atribuidas a autoridades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Octubre - Diciembre: El Departamento de Seguimiento de Quejas, Recomendaciones y Conciliaciones de la Sindicatura Municipal atendió 43 procedimientos administrativos de queja (13 en octubre, 23 en noviembre y 7 en diciembre). Estos expedientes se originaron principalmente en remisiones de la Comisión de Derechos Humanos. Esta actividad está directamente vinculada a las solicitudes realizadas por las autoridades competentes tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla, instituciones que reciben los escritos de quejas de las personas peticionarias, en contra de las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por presuntas violaciones a sus derechos humanos. La atención proporcionada depende de las remisiones que las autoridades protectoras de los Derechos Humanos realicen al Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Las acciones realizadas se encuentran fundamentadas en el Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal, el cual atribuye a este Departamento la responsabilidad de dar seguimiento a las quejas y recomendaciones que son formalmente remitidas al Ayuntamiento del Municipio de Puebla por los órganos competentes de protección de derechos humanos, tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla). Estos organismos reciben las quejas por parte de personas afectadas y, tras su análisis, emiten pronunciamientos dirigidos al Ayuntamiento, en su calidad de autoridad señalada como responsable, los cuales son atendidos conforme al protocolo técnico del Departamento. Cada expediente es registrado y clasificado conforme al tipo de autoridad señalada, la naturaleza del acto reclamado y la vía de origen, lo que permite contar con un registro técnico sistematizado, útil para la toma de decisiones institucionales. Esta actividad está directamente vinculada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, específicamente en materia de legalidad, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos desde el ámbito local. Como resultado, se han fortalecido los mecanismos de articulación con autoridades estatales y nacionales, promovido medidas de atención y corrección administrativa, y generado insumos de análisis útiles para el cuerpo directivo del Ayuntamiento, contribuyendo a la construcción de un gobierno municipal garante de los derechos fundamentales.
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que la actividad está directamente vinculada a las solicitudes realizadas por las autoridades competentes tales como la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos. En este contexto no es posible prever ni garantizar con antelación el número exacto de personas que presentan quejas en un periodo determinado.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.2	2. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 50 personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento (Bajo demanda) (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Persona
Indicador	Número de personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	4.00	6.00	50.00
REALIZADO	1.00	12.00	9.00	14.00	13.00	13.00	7.00	9.00	2.00	8.00	3.00	5.00	96.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	96.00	Eficacia:	192.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron **96 personas** víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento. La atención a las víctimas depende de la disponibilidad y disposición de las personas para acudir a solicitar asistencia.

Enero:

1. 1/2025: Tesorería Municipal. Atención derivada de que presuntamente se realizó un cobro indebido por concepto de predial.

Febrero:

1. 2/2025: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada de la notificación de una multa consistente en una sanción pecuniaria impuesta derivado del incumplimiento de medidas preventivas en materia de protección civil a un inmueble.
2. 3/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada de la orden de visita de inspección y supervisión de obra.
3. 4/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada de la orden de visita de inspección y supervisión de obra.
4. 5/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada de la orden de visita de inspección y supervisión de obra.
5. 6/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada de la orden de visita de inspección y supervisión de obra.
6. 07/2025: Tesorería Municipal. Atención derivada de la orden de cobro por el concepto de "OCUPACIÓN ESPACIOS SEGURIDAD VIAL DEPOSITO/LUGARES AUT./CAM./AUTOB./MICROB./OMNIB./ MINB."
7. 08/2025: Sistema Municipal DIF. Atención derivada de que la ciudadana solicito el apoyo para ser canalizada al dormitorio del Sistema Municipal DIF.
8. 09/025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada por posibles violaciones a su derecho de petición por parte de la Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.
9. 10/2025: Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de posibles violaciones a derechos humanos, cometidas por parte de un servidor público municipal.
10. 11/2025: Dirección de Protección Animal de la Secretaría de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada por una falta de respuesta a una petición realizada ante la autoridad responsable.
11. 12/2025: Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la solicitud que realizó para la condonación del pago de predial, ante la falta de respuesta.
12. 13/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la solicitud para la asignación de elemento de seguridad al refugio "ANTHUS".

Marzo:

1. 14/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana del H Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la emisión de un acta de infracción levantada por un agente de tránsito.
2. 15/2025: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Genero del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la conciliación 2/2025 emitida por la CDHEP.
3. 16/2025: Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada del cobro de una cuenta predial.
4. 17/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la omisión de respuesta de un escrito.
5. 18/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la recomendación 29/2024 emitida por la Comisión de Derechos Humanos Del Estado de Puebla.
6. 19/2025: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de la duplicidad de una cuenta predial.
7. 20/2025: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada de una multa emitida por un elemento de tránsito de la SSC.
8. 21/2025: Secretaría de Servicios Públicos. Atención derivada por la movilización de un vehículo de propiedad privada sin autorización previa por personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
9. 22/2025: Juzgado de Justicia Cívica de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Atención derivada por una detención y multa arbitraria por parte de elementos de SSC en atención a la implementación de los operativos de alcoholímetros que se realizan en la ciudad.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.2	2. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 50 personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento (Bajo demanda) (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Persona
Indicador	Número de personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	4.00	6.00	50.00
REALIZADO	1.00	12.00	9.00	14.00	13.00	13.00	7.00	9.00	2.00	8.00	3.00	5.00	96.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	96.00	Eficacia:	192.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Abril:

- 23/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada por falta de respuesta a escrito presentado.
- 24/2025: Secretaría de Servicios Públicos. Atención derivada por caída de ciudadano el 27 de marzo debido a tapa abierta en Av. 11 Sur No. 601, colonia Centro.
- 25/2025: Dirección de Mercados (SGG). Atención derivada por presuntas violaciones a derechos por líder y administradora del Mercado Defensores de la República.
- 26/2025: Tesorería Municipal. Atención derivada por falta de entrega de escrituras relacionadas con propiedad de inmuebles.
- 27/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana. Atención derivada por acta de infracción levantada por agente de tránsito.
- 28/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada por omisión de respuesta a escrito presentado.
- 29/2025: Organismo Operador del Servicio de Limpia. Atención derivada por daño a vehículo particular causado por camión recolector.
- 30/2025: SSC / Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal. Atención derivada por actuación presuntamente indebida de personal adscrito.
- 31/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Atención derivada por posible afectación a estudiantes ante construcción de mercado contiguo.
- 32/2025: Secretaría de Movilidad e Infraestructura. Atención derivada por falta de respuesta a escrito sobre operación de parquímetros.
- 33/2025: Departamento de Afectaciones y Expropiaciones (Sindicatura). Atención derivada por falta de respuesta a escrito presentado en febrero.
- 34/2025: DIF Municipal. Atención derivada por queja sobre llamadas reiteradas que generan molestias a la persona promovente.
- 35/2025: Sin autoridad (asunto entre particulares). Atención derivada por amenazas e intimidaciones del arrendador.
- 36/2025: Tesorería Municipal. Atención derivada por funcionamiento de negocio no regulado ante Unidad de Normatividad.

Mayo:

- 37/2025: Gestión y Desarrollo Urbano. Solicitud para rectificación de medidas de un predio.
- 38/2025: Gestión y Desarrollo Urbano / Tesorería. Violencia tras reporte ciudadano contra horno de pan.
- 39/2025: Gestión Urbana / Gobernación / Tesorería. Queja por escrito del 29 de abril por violaciones a DH.
- 40/2025: Tesorería / Gobernación. Clausura y visita a establecimiento del ciudadano.
- 41/2025: Seguridad Ciudadana. Incidente vial; vehículo trasladado sin informar paradero.
- 42/2025: Seguridad Ciudadana. Inconformidad por falta de operativos en rutas 64B y 11.
- 43/2025: Gestión Urbana / Tesorería. Falta de respuesta a escritos presentados.
- 44/2025: Seguridad Ciudadana. Infracción y mal trato a adulto mayor por agentes de tránsito.
- 45/2025: Servicios Públicos. Falta de atención a escrito dirigido al presidente municipal.
- 46/2025: Seguridad Ciudadana / Juzgados Cívicos. Detención y presentación ante juez cívico.
- 47/2025: Servicios Públicos. Lámpara cayó sobre vehículo, causando daños.
- 48/2025: Mediación Condominal. Falta de respuesta a expedientes desde 2023.
- 49/2025: Gobernación. Visita a local con permiso vigente sin protocolo adecuado.

Junio:

- 50/2025: Movilidad e Infraestructura. Solicitud de ampliación de aceras por locatarios del Mercado Melchor Ocampo.
- 51/2025: Gestión y Desarrollo Urbano. Falta de respuesta a escritos sobre negocio de imprenta.
- 52/2025: Dirección de Mercados. Queja por venta de alcohol sin permiso en Mercado Héroes de Puebla.
- 53/2025: Dirección de Mercados. Construcción de local sobre rampa en Mercado Emiliano Zapata.
- 54/2025: Tesorería. Solicitud de apoyo para pago de factura por prestación de servicios.
- 55/2025: Medio Ambiente. Daños a vehículo por caída de árbol.
- 56/2025: Movilidad e Infraestructura. Inundaciones en domicilio por obras del Distribuidor Ejército de Oriente.
- 57/2025: Gestión y Desarrollo Urbano. Solicitud de clausura de construcciones sin permiso en La Margarita.
- 58/2025: Secretaría General de Gobierno. Agresiones físicas y verbales por parte de servidores públicos.
- 59/2025: Secretaría General de Gobierno. Queja reiterada por agresiones físicas y verbales por personal municipal.
- 60/2025: Seguridad Ciudadana / Tesorería. Inconformidad por uso indebido de acceso a edificio por cafetería.
- 61/2025: Gestión y Desarrollo Urbano / Tesorería. Queja por operación de Centro de Convenciones del IMSS sin respetar horarios.
- 62/2025: Tesorería. Solicitud de apoyo para condonación de impuesto predial.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.2	2. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 50 personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento (Bajo demanda) (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Persona
Indicador	Número de personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	4.00	6.00	50.00
REALIZADO	1.00	12.00	9.00	14.00	13.00	13.00	7.00	9.00	2.00	8.00	3.00	5.00	96.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	96.00	Eficacia:	192.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Julio:

- 63/2025: Secretaría de Servicios Públicos. Queja por construcción en fracción de terreno en Col. Villas San Alejandro.
- 64/2025: Secretaría General de Gobierno. Negativa de autorización para participar en convocatoria de profesionalización y liberación de servicio social.
- 65/2025: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal. Demanda interpuesta por presidente de Mesa Directiva del Fracc. Bosques del Pedregal.
- 66/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana. Denuncia por detención arbitraria, abuso de autoridad y violencia por personal municipal.
- 67/2025: Sin autoridad (asunto entre particulares). Solicitud de orientación jurídica por posible apropiación de inmueble.
- 68/2025: Gestión Urbana / Tesorería. Funcionamiento de bar nocturno "Aky Me Kedo" en Col. Romero Vargas.
- 69/2025: Gestión Urbana / Tesorería. Uso indebido de inmueble como local comercial sin autorización de copropietarias.

Agosto:

- 70/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana. Solicitud de apoyo para seguridad en Col. La Margarita por terreno baldío con presuntas actividades ilícitas.
- 71/2025: Secretaría de Gestión Urbana. Falta de respuesta a escritos presentados por el peticionario.
- 72/2025: Secretaría de Medio Ambiente. Suspensión del servicio de agua por adeudo acumulado.
- 73/2025: Tesorería Municipal. Clausura de establecimiento por Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.
- 74/2025: Secretaría de Movilidad e Infraestructura. Reporte por daños a vehículo ocasionados por bache en Col. Jardines de San Manuel.
- 75/2025: Seguridad Ciudadana / Juzgados de Justicia Cívica. Peticiones de defensores de derechos humanos por posibles violaciones cometidas por distintas secretarías municipales.
- 76/2025: Secretaría de Medio Ambiente. Queja por suspensión del suministro de agua a pesar de estar al corriente en pagos.
- 77/2025: Secretaría de Gestión Urbana. Solicitud de verificación en Fracc. Orquídeas por riesgos de desprendimientos y canal pluvial.
- 78/2025: Secretaría de Movilidad e Infraestructura. Inconformidad por infracción de tránsito vinculada a programa de parquímetros.

Septiembre:

- 79/2025: Secretaría de Medio Ambiente. Denuncia por presuntos cobros excesivos de Agua de Puebla en domicilio particular.
- 80/2025: Queja en agravio propio y de vecinos de Col. González Ortega por presuntas irregularidades del Presidente de la Colonia.

Octubre:

- 81/2025: Secretaría de Medio Ambiente. Adeudo con Agua de Puebla para Todos de persona adulta mayor.
- 82/2025: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género. Solicitud de apoyo para atención psicológica por hechos ocurridos en 2021.
- 83/2025: Secretaría General de Gobierno. Escrito presentado por la Comisionada Presidenta de la CIDHPDA en representación de servidor público municipal.
- 84/2025: Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tesorería Municipal. Multa de tránsito relacionada con el Programa de Estacionamiento Rotativo.
- 85/2025: Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Seguridad Ciudadana. Imposición de dos multas de tránsito vinculadas al Programa de Estacionamiento Rotativo.
- 86/2025: Dirección de Juzgados de Justicia Cívica. Multa administrativa por presunta infracción al COREMU.
- 87/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Errores en Resolución de Factibilidad de Uso de Suelo.
- 88/2025: Tesorería Municipal. Solicitud de eliminación de cuentas prediales duplicadas.

Noviembre:

- 89/2025: Secretaría de Medio Ambiente y Tesorería Municipal. Denuncia por presuntos cobros excesivos del servicio de Agua de Puebla en domicilio particular.
- 90/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Queja por falta de retiro de sellos de clausura en establecimiento comercial, pese al pago de la multa correspondiente.
- 91/2025: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Queja por inconsistencias administrativas en medidas, colindancias y superficies de inmueble.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.2	2. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 50 personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento (Bajo demanda) (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Persona
Indicador	Número de personas víctimas de violación a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades del Ayuntamiento, atendidas	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	4.00	6.00	50.00
REALIZADO	1.00	12.00	9.00	14.00	13.00	13.00	7.00	9.00	2.00	8.00	3.00	5.00	96.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	96.00	Eficacia:	192.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Diciembre:

- 92/2025: Tesorería Municipal. Denuncia por adeudo predial de más de 20 años y posibles violaciones a derechos humanos.
- 93/2025: Tesorería Municipal. Denuncia por adeudo predial y posibles violaciones a derechos humanos.
- 94/2025: Fiscalía General del Estado. Denuncia por presunto allanamiento con violencia a inmueble de propiedad del peticionario.
- 95/2025: Tesorería Municipal. Denuncia por falta de respuesta a solicitud de levantamiento topográfico ante Catastro.
- 96/2025: Instituto Municipal de Planeación. Denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos derivadas del actuar de servidores públicos.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgos:

- Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-234/2025 (septiembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que esta actividad está supeditada a la demanda real de atención por parte de las personas afectadas, lo que significa que no se puede predecir ni garantizar de manera anticipada el número exacto de víctimas que solicitarán apoyo en un período determinado.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.3	3. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones en materia de promoción de DDHH, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	30.00
REALIZADO	2.00	7.00	9.00	10.00	5.00	3.00	4.00	10.00	3.00	4.00	6.00	1.00	64.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	213.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron **64 capacitaciones** en materia de promoción de DDHH:

CAPACITACIONES MES DE ENERO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	2	51	PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DERIVADAS DEL ACTUAR MUNICIPAL ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAPACITACIONES MES DE FEBRERO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	13	CAPACITACIÓN TALLER SOPA MÁGICA: "TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO"
2	1	22	CAPACITACIÓN TALLER SOPA MÁGICA: "TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO"
3	1	8	CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, REVISIÓN Y DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
4	1	42	CAPACITACIÓN DERECHO A LA IGUALDAD, CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (CONCILIACIÓN 10/2024)
5	1	41	CAPACITACIÓN PARA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO MATUTINA "SANTOS DEGOLLADO"
6	1	28	CAPACITACIÓN PARA VANGUARD SCHOOL
7	1	28	CAPACITACIÓN REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: RETOS Y LOGROS

CAPACITACIONES MES DE MARZO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	14	CAPACITACION ENFOQUE DIFERENCIAL Y ESPECIALIZADO EN EL ACTUAR MUNICIPAL: DIA DE LA NO DISCRIMINACIÓN (DIRIGIDO A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS)
2	1	43	CONOCIENDO MIS DERECHOS SOY IMPARABLE (DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS)
3	1	47	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
4	1	70	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
5	1	82	CAPACITACIÓN DERECHOS A LA PROPIEDAD PRIVADA, CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD JURIDICA Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD (CONCILIACIÓN 07/2024) (DIRIGIDO A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS)
6	1	203	JUVENTUDES IGUALITARIAS: POR UN FUTURO IMPARABLE "LIBRE Y SIN DRAMAS: RELACIONES EN IGUALDAD" (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
7	1	67	INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y SU RELEVANCIA EN LOS PROCESOS TRANSICIONALES (DIRIGIDO A SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS)
8	1	106	DERECHOS DE LAS MUJERES: AVANCES Y LOGROS EN MATERIA FAMILIAR (DIRIGIDO A SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS)
9	1	31	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.3	3. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones en materia de promoción de DDHH, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	30.00
REALIZADO	2.00	7.00	9.00	10.00	5.00	3.00	4.00	10.00	3.00	4.00	6.00	1.00	64.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	213.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

CAPACITACIONES MES DE ABRIL 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	57	EVEN TO DE CONCI ENTIZAC IÓN SOBRE EL AUTISMO: LA EMPATÍA MÁS ALLA DE LA DISCAPACIDAD, CAPACITAC IÓN: NEURODIW ERGENCIAS, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS
2	1	63	CONOCIENDO MIS DERECHOS ¡SOY IMPARABLE! (DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS)
3	1	25	CAPACITAC IÓN: OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
4	1	100	CURSO INTENSIVO: PROFESIONALIZAC IÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACTUAR MUNICIPAL MÓDULO 2: LENGUAJE INCLUYENTE EN EL ACTUAR MUNICIPAL (MODALIDAD HÍBRIDA)
5	1	47	CAPACITAC IÓN: DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL
6	1	84	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
7	1	97	CURSO INTENSIVO: PROFESIONALIZAC IÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACTUAR MUNICIPAL MÓDULO 3: CULTURA DE RESPETO: PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL CON ÉNFASIS EN EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (MODALIDAD HÍBRIDA)
8	1	108	CURSO INTENSIVO: PROFESIONALIZAC IÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACTUAR MUNICIPAL MÓDULO 4: MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (MODALIDAD HÍBRIDA)
9	1	86	CAPACITAC IÓN: ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TIC: "CONECTADAS E IMPARABLES, MUJERES EN LAS TIC" Y "REALLY DE DERECHOS HUMANOS CONOCIENDO MIS DERECHOS ¡SOY IMPARABLE!
10	1	104	CURSO INTENSIVO: PROFESIONALIZAC IÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACTUAR MUNICIPAL MÓDULO 5: SISTEMA UNIVERSAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

CAPACITACIONES MES DE MAYO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	88	CAPACITAC IÓN JUVENTUDES IGUALITARIAS: POR UN FUTURO IMPARABLE
2	1	11	CAPACITAC IÓN: PRESENTAC IÓN DE LA DIRECC IÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EL DEPARTAMENTO DE ATENC IÓN MUNICIPAL A VÍCTIMAS Y PROMOC IÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
3	1	32	DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL
4	1	80	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
5	1	46	CAPACITAC IÓN: DERECHO A LA REPARAC IÓN INTEGRAL DEL DAÑO ANALIZADO A LA LUZ DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.3	3. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones en materia de promoción de DDHH, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	30.00
REALIZADO	2.00	7.00	9.00	10.00	5.00	3.00	4.00	10.00	3.00	4.00	6.00	1.00	64.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	213.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

CAPACITACIONES MES DE JUNIO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	42	SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
2	1	90	SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
3	1	37	CAPACITACIÓN: "DERECHO A LA INTEGRIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA"

CAPACITACIONES MES DE JULIO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	44	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
2	1	18	CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES
3	1	17	CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: PLEBISCITOS DE JUNTAS AUXILIARES
4	1	22	CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: DERECHO A LA EDUCACIÓN VIVENCIAS Y REFLEXIONES

CAPACITACIONES MES DE AGOSTO 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	27	CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: DERECHOS HUMANOS LEGALIDAD Y ESTADO DE DERECHO
2	1	10	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRON DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HEROES Y HEROINAS DE LA NACIÓN"
3	1	23	LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO
4	1	18	CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: "DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"
5	1	45	CAPACITACIÓN: "MURAL DE LA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
6	1	81	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "CONOCIENDO MIS DERECHOS; SOY IMPARABLE!"
7	1	24	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
8	1	9	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)
9	1	9	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRON DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HEROES Y HEROINAS EN ACCIÓN"
10	1	136	CAPACITACIÓN: "LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD" (MODALIDAD EN LÍNEA)

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.3	3. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones en materia de promoción de DDHH, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	30.00
REALIZADO	2.00	7.00	9.00	10.00	5.00	3.00	4.00	10.00	3.00	4.00	6.00	1.00	64.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	213.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

CAPACITACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	10	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRON DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HEROES Y HEROINAS EN ACCIÓN"
2	1	19	CAPACITACIÓN "ÉTICA Y CONDUCTA, TALLER DE REPRESENTACIÓN DEL CASO"
3	1	2	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "EL MURAL DE LA CIUDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS"

CAPACITACIONES MES DE OCTUBRE 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	16	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRÓN DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HÉROES Y HEROÍNAS EN ACCIÓN"
2	1	59	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "CONOCIENDO MIS DERECHOS ¡SOY IMPARABLE!"
3	1	38	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "CONOCIENDO MIS DERECHOS ¡SOY IMPARABLE!"
4	1	93	TALLER SOPA MÁGICA: TODAS Y TODOS SOMOS EL INGREDIENTE CONTRA EL MAL-TRATO (DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS)

CAPACITACIONES MES DE NOVIEMBRE 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	88	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRÓN DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HÉROES Y HEROÍNAS EN ACCIÓN"
2	1	57	CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUYENDO LA CIUDAD DE LOS DERECHOS (RECOMENDACIÓN 29/2024 Y CONCILIACIÓN 15/2025)
3	1	55	CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUYENDO LA CIUDAD DE LOS DERECHOS (RECOMENDACIÓN 29/2024 Y CONCILIACIÓN 15/2025)
4	1	50	CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUYENDO LA CIUDAD DE LOS DERECHOS (RECOMENDACIÓN 28/2024)
5	1	54	CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUYENDO LA CIUDAD DE LOS DERECHOS (RECOMENDACIÓN 28/2024)
6	1	53	CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUYENDO LA CIUDAD DE LOS DERECHOS (RECOMENDACIÓN 28/2024)

CAPACITACIONES MES DE DICIEMBRE 2025

Núm.	Núm. Capacitaciones	Número de servidores públicos / personas capacitadas	Tema impartido
1	1	7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: "ESCUADRÓN DE VERANO POR LOS DERECHOS HUMANOS, HÉROES Y HEROÍNAS EN ACCIÓN"

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.3	3. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 30 capacitaciones a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y ciudadanía en general, en materia de promoción de DDHH (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Capacitación	
Indicador	Número de capacitaciones en materia de promoción de DDHH, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	30.00
REALIZADO	2.00	7.00	9.00	10.00	5.00	3.00	4.00	10.00	3.00	4.00	6.00	1.00	64.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	213.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgos:

- 1) Mediante **OFICIOS No. SM-0067/2025** (enero), **SM-0178/2025** (febrero), **SM-0255/2025** (marzo), **SM-ST-0125/2025** (abril), **SM-ST-0148/2025** (mayo), **SM-ST-0175/2025** (junio), **SM-ST-0196/2025** (julio), **SM-ST-218/2025** (agosto), **SM-ST-272/2025** (noviembre) y **SM-ST-002/2026** (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se observó un alto interés para participar en las capacitaciones. Además, la dependencia informa que se impartió mayor cantidad de capacitaciones debido a que se encontraban pendientes de cumplimiento dos conciliaciones dirigidas al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla en el año 2024 (07/2024 y 10 /2024), así como, se recibió en el mes de marzo una nueva conciliación, siendo la 02/2025, notificada por el mismo órgano protector local de Derechos Humanos; documentos jurídicos que dentro de los puntos conciliatorios incluyen como garantía de no repetición, impartir cursos a las y los servidores públicos de este Ayuntamiento.

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.4	4. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 1 evento de promoción de los DDHH en el actuar Municipal (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Evento	
Indicador	Número de eventos de promoción de los DDHH en el actuar Municipal, realizado	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

El evento tuvo como objetivo promover la cultura de los derechos humanos en el ámbito municipal, en cumplimiento del Programa 22 Legalidad y Justicia Ciudadana. La actividad se realizó en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Se llevó a cabo el conversatorio **"Lo esencial de cada día en la ciudad de los derechos"**, impartido por Mónica Crisantos Bartolo, psicóloga adscrita al Departamento de Atención Municipal a Víctimas y Promoción de Derechos Humanos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal.

El evento se realizó el **10 de diciembre de 2025**, en el Auditorio de la Secundaria Vespertina del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec, en la ciudad de Puebla, con una asistencia aproximada de **65 personas**, conforme a las listas de asistencia integradas como medio de verificación.

La actividad fortaleció las acciones institucionales de promoción, sensibilización y difusión de los derechos humanos, contribuyendo al cumplimiento de las líneas de acción programadas.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.5	5. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en juntas auxiliares y Unidades Habitacionales, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	28.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	28.00	Eficacia:	466.67%
----------------------	------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:
La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 28 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales.

JORNADAS DE ENERO 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	11	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN RAMÓN, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN
JORNADAS DE FEBRERO 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	10	PARQUE BIBLIOTECA "GILBERTO BOSQUES SALDIVAR" "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	54	CENTRO ESCOLAR MANUEL ESPINOSA YGLESIAS (CEMEY) "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
JORNADAS DE MARZO 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	41	PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN ÁNDRES AZUMIATLA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	9	UNIDAD HABITACIONAL AMALUCAN "JORNADA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
3	1	6	PARQUE DEL TRIÁNGULO "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
JORNADAS DE ABRIL 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	18	PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC "JORNADA INTEGRAL DE BIENESTAR"
2	1	34	PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA "JORNADA INTEGRAL DE BIENESTAR"
JORNADAS DE MAYO 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	12	JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD" JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	51	U.H. VILLA FRONTERA "JORNADA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
3	1	18	JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
JORNADAS DE JUNIO 2025			
Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	21	JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPAN "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	14	COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.5	5. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en juntas auxiliares y Unidades Habitacionales, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	28.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	28.00	Eficacia:	466.67%
----------------------	------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

JORNADAS DE JULIO 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	8	JUNTA AUXILIAR SAN JERONIMO CALERAS "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	14	UNIDAD HABITACIONAL SAN BARTOLO "JORNADA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
3	1	26	JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

JORNADAS DE AGOSTO 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	17	JUNTA AUXILIAR SAN FELIPE "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	23	JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

JORNADAS DE SEPTIEMBRE 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	13	JUNTA AUXILIAR SANTO TÓMAS CHIAUTLA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	5	UNIDAD HABITACIONAL SAN JOSÉ XILOTZINGO "JORNADA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
3	1	8	UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

JORNADAS DE OCTUBRE 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	16	UNIDAD HABITACIONAL AGUA SANTA "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
2	1	20	JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

JORNADAS DE NOVIEMBRE 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	11	UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA "JORNADA CIUDAD DE LOS DERECHOS"
2	1	19	JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"
3	1	26	BALCONES DEL SUR "JORNADA IMPARABLE DE BIENESTAR"

JORNADAS DE DICIEMBRE 2025

Núm.	Núm. de Jornadas	Número de personas beneficiadas	Lugar
1	1	8	JUNTA AUXILIAR SANTAMARÍA XONACATEPEC
2	1	7	PUEBLA CENTRO

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.5	5. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas de promoción de los DDHH en el actuar municipal en juntas auxiliares y Unidades Habitacionales, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	28.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	28.00	Eficacia:	466.67%
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:					
• Hallazgos:					
1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio) y SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se recibieron invitaciones de parte de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para participar en las "Jornadas Imparables" correspondientes al año 2025, a través del OFICIO No. SBPC-008/2025. Además, se da cumplimiento a las jornadas que se tienen programadas a realizarse por el Departamento de Atención Municipal a Víctimas y Promoción de Derechos Humanos.					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.6	6. Ejecutar 1 proyecto en materia de Derechos Humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado 
		Unidad de medida	Proyecto
Indicador	Número de proyectos en materia de Derechos Humanos con recursos extraordinarios, ejecutados	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances:					
La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.					
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos en materia de Derechos Humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:					
• Hallazgo:					
1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.					

COMPONENTE 04

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G10045522220425B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 04	LA 1.2, LA 1.4, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.2 y LA 4.3 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de informes de opiniones jurídicas emitidas como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección Consultiva		

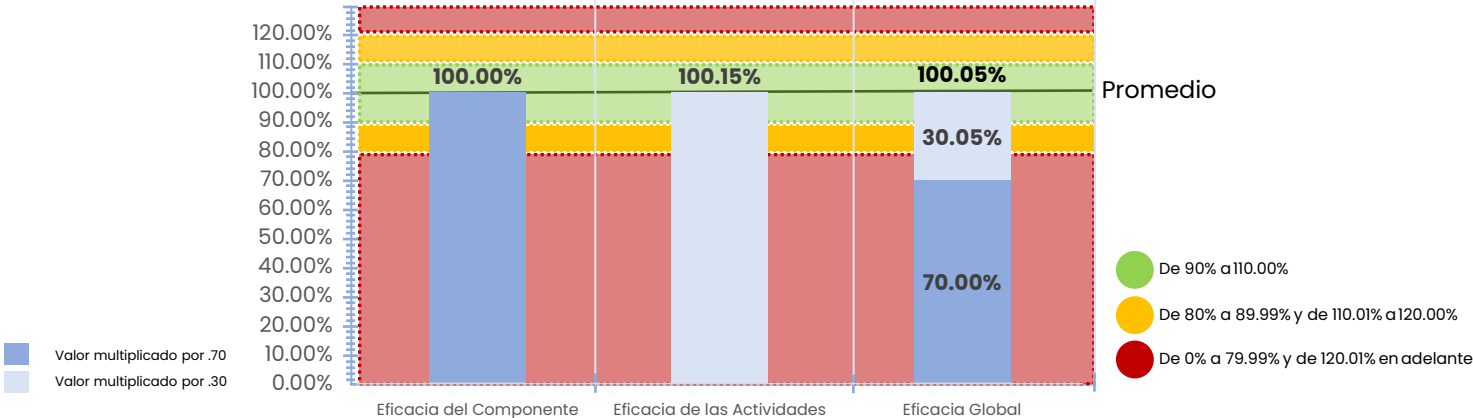
Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de informes de opiniones jurídicas emitidas / Total de informes de opiniones jurídicas programados)*100	V1	Informe	Acumulada	Acumulada
		V2	Informe	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00%
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00%
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	100.15%	Eficacia global:	100.05%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se emitieron 36 informes de opiniones jurídicas emitidas como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera: Act. 4.1: Se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios. Act. 4.2: Se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales. Act. 4.3: Se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva.					
Cumplimiento del Indicador: 100.00%					

Desempeño del Componente y Actividades





ACTIVIDADES



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.1	1. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios. El informe mensual tiene como objetivo reportar el número de opiniones jurídicas emitidas por la Dirección Consultiva respecto de la revisión y análisis de proyectos de escritura pública, contratos, convenios en los que intervenga el Ayuntamiento. Durante el periodo que se reporta se revisaron: Enero: 1 Proyecto de Escritura Pública. Febrero: 7 Proyectos de Escritura Pública. Marzo: 7 Proyectos de Escritura Pública y 1 Convenio. Abril: 7 Proyectos de Escritura Pública. Mayo: 0 Proyectos de Escritura Pública. Junio: 2 Proyectos de Escritura Pública. Julio: 0 Proyectos de Escritura Pública. Agosto: 3 Proyectos de Escritura Pública. Septiembre: 4 Proyectos de Escritura Pública. Octubre: 8 Proyectos de Escritura Pública. Noviembre: 4 Proyectos de Escritura Pública. Diciembre: 6 Proyectos de Escritura Pública.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.2	2. LA 3.2, LA 3.3 y LA 4.2 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales verificando que se reconozcan los Derechos Humanos (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPIINNA VII.6) (CG 5.58.1)	Estado	Acceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales. Por parte de la Unidad Administrativa responsable se dio puntual seguimiento a opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales verificando que se reconozcan los Derechos Humanos, el impacto que se logró, es tener mejores instrumentos jurídicos que regulen el actuar de la Administración Pública Municipal con un enfoque de Derechos Humanos. El informe mensual tiene como objetivo revisar y opinar jurídicamente los proyectos de actualización a la normatividad que rige al Municipio, coadyuvando con las Unidades Administrativas de las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal, en los procesos de modernización y adecuación del orden jurídico normativo que rige su funcionamiento. Durante el período que se reporta se revisaron: Enero: En el mes de enero no se reportaron opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales. Febrero: Lineamientos del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Marzo: 2 - Dictamen por virtud del cual se aprueba la Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones XXX, XXXI y adiciona la fracción XXXII al artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se aprueba Protocolo para emitir Medidas u Órdenes de Protección Administrativas ante casos de Violencia contra las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños en el Municipio de Puebla. Abril: 2 - Dictamen por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Capítulo 9 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en armonización a la emisión de medidas u órdenes de protección de naturaleza administrativa establecida en Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. - Dictamen por virtud del cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en armonización a la emisión medidas y órdenes de protección de naturaleza administrativa establecida en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Mayo: 7 - Dictamen por virtud del cual se aprueba el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Bienestar, por virtud del cual se aprueban las Reglas de Operación del Programa Presupuesto Participativo para el Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Equipamiento de Calentadores Solares. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Equipamiento con Sistema de Captación de Agua Pluvial para el Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Equipamiento con Tinaco de Almacenamiento de Agua para el Mejoramiento de la Vivienda en el Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Equipamiento de Electrificación no Convencional con Panel Solar para el Mejoramiento de la Vivienda en el Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Integral de Sostenibilidad y Economía Comunitaria (PISEC) del Municipio de Puebla. Junio: 14 - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Ejecución del Programa Manos Migrantes para el Futuro. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Ejecución del Programa Semilla Migrante. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para el Funcionamiento del Programa Solidaridad Alimentaria en las Unidades Móviles Alimentarias y Comedores Comunitarios. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos del Programa Reactivación y Apropiación Ciudadana de Parques Públicos. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación del Programa de Abanderamiento de Escuelas Públicas y Privadas, Juntas Auxiliares e Inspectorías. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación del Programa Escuela Imparable. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación Del Programa Granjas para el Bienestar del Municipio de Puebla.					
---	--	--	--	--	--

Continúa...



ACTIVIDADES



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.2	2. LA 3.2, LA 3.3 y LA 4.2 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales verificando que se reconozcan los Derechos Humanos (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6) (CG 5.58.1)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Informe	
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales, emitidas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Junio:

- Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación del Programa Huerto Aeropónico en Casa.
- Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación del Programa Raíces De Bienestar.
- Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para el Funcionamiento y Operación de los Centros de Desarrollo Comunitario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen Por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Operación del Parque Biblioteca Perteneciente al H. Ayuntamiento del Municipio De Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para la Ejecución del Programa Puebla con Patrimonio Biocultural.
- Dictamen por el que se expide el Reglamento del Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio De Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Julio: Se presenta reporte sin actividad.

Agosto: Se presenta reporte sin actividad.

Septiembre: 1

- Dictamen presentan las integrantes de la Comisión de Arte y Cultura, por virtud del cual se reforman el primer párrafo del Artículo 475; las fracciones XXIX y XXX que del artículo 489 y la fracción X del artículo 490; se adicionan las fracciones

Octubre: 2

- Dictamen por virtud del cual se reforma el artículo 321 Bis y se incorpora el recuadro con el numeral 87 del artículo 354, ambos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- Dictamen por el cual se Aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica del Sistema Municipal DIF para la Administración 2024-2027 y se expide el Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Noviembre: Se presenta reporte sin actividad.

Diciembre: 4

- Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Sindicatura Municipal y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaria de las Mujeres del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba el Reglamento Interior del Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Puebla, bajo la denominación "Industrial de Abastos Puebla".

PROIGUALDAD: 0 Mujeres, 0 Hombres; Beneficiados totales: 0

Nota: No se cuenta con un Criterio Relativo que establezca el impacto de un reglamento, las opiniones jurídicas atienden al PROIGUALDAD ya que se busca que tengan especificaciones técnicas enfocadas a garantizar la igualdad sustantiva en los ordenamientos municipales.

PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0

Nota: Derivado a la operatividad de la actividad, se aplica el Criterio Relativo del 26.92% conforme a lo establecido en el PROMUPINNA vigente.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se emitieron 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva. Enero: 7 - Punto de Acuerdo por virtud del cual se tiene por presentada la licencia del C. Juan Carlos Jiménez Jiménez, Presidente de la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa del Municipio de Puebla. - Punto de Acuerdo por el que se Aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. - Punto de Acuerdo por virtud del cual se declara el 26 de enero como el Día Municipal del Árbol Urbano. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la Información Financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2024 e integrada por Información Contable, Presupuestaria y Programática relativa al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como el Informe de avance de Gestión Financiera y los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. - Dictamen que presentan las y los Regidores integrantes de la Comisión Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos por virtud del cual se actualizan las "Reglas de Operación del Estacionamiento Rotativo", para la Administración 2024-2027. - Dictamen que presentan las y los Regidores integrantes de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales, por el que se aprueba el procedimiento para el reconocimiento de personas beneficiarias en lotes por asignar, ubicadas en las colonias incorporadas al Desarrollo Urbano del Municipio. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las y los Regidores integrantes de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales por el que se aprueba el procedimiento para la corrección de medidas, colindancias, superficie y asignación de lotes ubicados en colonias incorporadas al Desarrollo Urbano del Municipio. Febrero: 7 - Punto de Acuerdo por virtud del cual se instruye a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para que en coordinación con las Direcciones de Protección Civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil, adscrita a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, ambas de este Honorable Ayuntamiento de Puebla, coadyuven con el reforzamiento y programación de cursos y capacitaciones para las personas servidoras públicas que conforman las Brigadas de emergencia de las diferentes Dependencias de este Ayuntamiento de Puebla. - Punto de Acuerdo por el cual se realizan diversos exhortos a la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, a la Secretaría de Economía y Turismo, así como a otras instancias municipales, para la implementación de una estrategia integral que facilite la reintegración de las y los migrantes poblanos en el mercado laboral de nuestra ciudad. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la inscripción y participación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el programa denominado "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027" implementado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). - Punto de Acuerdo en virtud del cual se instruye a la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, para que en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Movilidad e Infraestructura vigile el espacio público, identifique y reporte los elementos que resulten ser obstáculos y objetos peligrosos en banquetas, zonas peatonales y vialidades que representen un riesgo para la población, afecten la habitabilidad del espacio público y demeriten la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio de Puebla, para su retiro, así como la reparación o restitución de elementos y áreas afectadas por parte de las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se declara la validez de la elección con motivo del proceso plebiscitario de renovación de las y los integrantes de las Juntas Auxiliares Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipán, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Guadalupe Tecola, Santa María Xonacatepec Y Santo Tomás Chautla, para el periodo 2025-2028. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se declara la validez de la elección con motivo del proceso plebiscitario de renovación de las y los integrantes de la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio, para el periodo 2025- 2028.					
--	--	--	--	--	--

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:					
Marzo: 8					
- Punto de Acuerdo por el que se modifica el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puebla para el año 2025. - Renuncia que presenta el C. Fernando Rosales Solís, al Cargo del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla. - Punto de Acuerdo por virtud del cual se autoriza al c. José Chedraui Budib, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, para efectos de que otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, a fin de que en nombre y representación del Municipio de Puebla, y en caso de incumplimiento de aquel, respecto a la obligación de aportar los recursos para la ejecución de la obra pública denominada "Construcción del Puente Vehicular "La Panga", en las Localidades San Baltazar Tetela y Los Ángeles Tetela, en el Municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un importe total de \$154, 350, 064. 77 (ciento cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil sesenta y cuatro pesos 77/100 m.n.), descuenta mensualmente los recursos provenientes de las participaciones que por concepto de ingresos federales, le corresponde recibir a este municipio, siendo que los faltantes respectivos serán cubiertos con los demás recursos que integran la Hacienda Pública Municipal conforme a la normativa aplicable. - Punto de Acuerdo por el que se propone el Nombramiento de la Persona que ocupará la Titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se aprueba para el Ejercicio Fiscal 2025 el programa "INCENTIVA PUEBLA", por el que se otorgan estímulos fiscales que eximen del pago de tarifas de permisos y licencias del Honorable Ayuntamiento de Puebla, a negocios cuya superficie no rebase los 120 metros cuadrados, y sean de bajo impacto y/o bajo riesgo en el Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se declara la validez de la elección con motivo del Proceso Plebiscitario de Renovación de las y los integrantes de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, para el Periodo 2025- 2028.					
Abril: 9					
- Punto de Acuerdo que presentan las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos, por virtud del cual se aprueba la integración del Programa Anual de Obra Pública Municipal 2025. - Punto de Acuerdo que presentan las y los integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, por virtud del cual se da continuidad la conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infantil. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la contratación del Auditor Externo que dictaminará los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año en curso, conforme a los Lineamientos para la asignación, designación, contratación, control y evaluación de los auditores externos que contraten las entidades fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, para el Ejercicio Fiscal 2025 y los Términos de referencia que deberán observar los auditores externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, para el Ejercicio Fiscal 2025, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de compensaciones extraordinarias de manera casuística a las personas servidoras públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se propone la convocatoria para el proceso de selección de personas que ocuparán el cargo de "cuatro Consejeros Jóvenes" que integrarán la Junta de Gobierno del "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla". - Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos por virtud del cual se aprueba la adecuación de las "Reglas de Operación del Estacionamiento Rotativo para la Administración 2024-2027. - Dictamen por virtud del cual se Instruye a todas las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal de Puebla, para que a través de las Instancias y Medios necesarios Elaboren, Instrumenten, Operen y/o en su caso Actualicen los Programas Internos de Protección Civil en cada uno de los Inmuebles que albergan sus oficinas.					
Mayo: 4					
- Punto de Acuerdo por el que se ordena remitir, en un término no mayor de dos días a hábiles a la Auditoría Superior del Estado, el expediente de Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para la revisión de la Cuenta Pública Municipal. - Punto de Acuerdo por virtud del cual se Aprueba la Creación e Integración del Consejo de Resiliencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la Información Financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por el que se aprueba la designación de los Cuatro Consejeros Jóvenes, propuestos por la Comisión de Juventud y Deporte para integrar la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla".					

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:					
Junio: 8					
- Punto de Acuerdo por virtud del cual se aprueba modificar la "RES.2024/32, Dictamen por virtud del cual se aprueban los espacios públicos para la celebración de fiestas tradicionales y festividades patronales 2025 en el Centro Histórico y Zona de Monumentos". - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura jurídica de Donación a Título Gratuito, a favor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, respecto del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla identificado como polígono cuatro área de donación actualmente marcado con el Número Oficial 1559 (mil quinientos cincuenta y nueve) de la calle 103 (ciento tres) poniente del Conjunto Habitacional "Torres de Mayorazgo" de esta Ciudad, con una superficie a rectificar de 2,353.69 (dos mil trescientos cincuenta y tres punto setenta y nueve) metros cuadrados; el cual se destinará para la construcción y funcionamiento de un Centro de Gerontología denominado "Casa del Abue". - Punto de Acuerdo para que la Comisión de Atención y Protección a la Niñez y la de Desarrollo Económico y Turismo sesionen unidas para que analicen, estudien y dictaminen las reformas y adiciones a los Artículos 631, 632 y 634 Bis del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Igualdad Sustantiva y Erradicación de la Brecha Salarial por razones de género. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Punto de Acuerdo por el cual se Instruye a la Persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que Notifique a la Secretaría General de Gobierno, a la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana la Realización de Operativos Conjuntos durante el resto de la administración contra la Venta ilegal de Bebidas Alcohólicas, en Establecimientos y Vía Pública a fin de Reducir el Consumo Nocivo de Alcohol en la Población. - Dictamen por virtud del cual se aprueban el "Programa Municipal de Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Situación de Retorno en la Ciudad de Puebla", así como la "Cartilla de Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Situación de Retorno". - Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2025.					
Julio: 6					
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2025, así como el Informe de Avance de Gestión Financiera y los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la Convocatoria tipo, por la que se establecen las bases generales para el proceso de renovación de Mesas Directivas de vecinos de los Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla. - Dictamen de Iniciativa de Decreto por el que adiciona las fracciones VII, VIII y IX del artículo 10, así como las fracciones VI, VII y VIII del artículo 11, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se adicionan diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. - Dictamen por el cual se propone modificar los resolutivos del Dictamen aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre de 2016, por el que se aprobó que, en el mes de septiembre de cada año, se entreguen en Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente, reconocimiento a luchadores poblanos destacados, en conmemoración del 21 de septiembre "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano". - Dictamen por el que se aprueba la creación del Comité de Bioética del Municipio de Puebla, así como su conformación y competencia.					
Agosto: 8					
- Punto de Acuerdo por virtud del cual se otorga autorización a la Tesorería Municipal para instrumentar un estímulo fiscal para el Ejercicio Fiscal 2025 consistente en eximir el pago de los derechos de Licencias, Permisos o Autorizaciones por concepto de: constancia de alineamiento y asignación de número oficial; factibilidad de uso de suelo; permiso para acciones urbanísticas: fraccionamiento; licencia de uso de suelo; licencia de obra mayor; constancia de terminación de obra; constancia de programa especial para obra en proceso constructivo; dictamen de zona de riesgo para la construcción de las viviendas; evaluación y dictamen de resolutive de impacto vial proyectos y obras; y dictamen técnico de uso de suelo, para la ubicación de bases de transporte público; a los beneficiarios del Programa de Vivienda para el Bienestar. - Punto de Acuerdo por virtud del cual se aprueba declarar el día ocho de mayo de cada año como el Día Municipal de la Mujer Trabajadora de Puebla. - Punto de Acuerdo por el que se propone la implementación del modelo "Calle Viva" como mecanismo transversal de intervención territorial en materia de seguridad comunitaria, prevención social de la violencia y recuperación integral del espacio público, en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal. - Punto de Acuerdo por el que: A) Se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla otorgar la concesión para usar, aprovechar y explotar las zonas de espera peatonal para uso publicitario en el Municipio de Puebla, por un plazo de 10 (diez) años; y b) Se aprueba solicitar la autorización al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación de las zonas de espera peatonal para la utilización publicitaria en el Municipio de Puebla, por un plazo de 10 (diez) años; así como dejar sin efectos los decretos que se han emitido con antelación y que contravengan lo solicitado en este Punto de Acuerdo, en atención al tiempo establecido y de conformidad con lo previsto en el artículo 57 fracción VII y 79 fracción XIX de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano de Puebla.					

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Agosto: 8

- Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2025.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la abrogación del Reglamento que establece el Límite de Responsabilidades de la Administración Pública del Municipio de Puebla, en la Aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales por virtud del cual se aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla de los Asentamientos Humanos Irregulares conocidos como: "Benito Juárez" (La Resurrección), "Excursionistas" y "Lomas de San Andrés".
- Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos por virtud del cual se reforman los artículos 2, 14 fracción I, 19 párrafo primero y el anexo único de las "Reglas de Operación del Estacionamiento Rotativo, para la Administración 2024-2027, a fin de incorporar el "Polígono 5: San Alejandro-Ortopedia".

Septiembre: 8

- Punto de Acuerdo por el que se aprueba habilitar desde las siete horas del día quince de octubre de 2025 para para realizar actividades correspondientes a la celebración de la Segunda Sesión Pública y Solemne de Cabildo.
- Punto de Acuerdo que presentan la Regidora Lupita Vanesa López Silva y el Regidor Francisco Javier Ayala Gutiérrez integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Puebla por el que se Designa al C. Regidor Leobardo Rodríguez Juárez, quien dará contestación al Primer Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al periodo comprendido del quince de octubre de dos mil veinticuatro al quince de octubre de dos mil veinticinco.
- Punto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos Generales para la Comparecencia de las personas titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, y el Calendario 2025 para su implementación.
- Punto de Acuerdo por virtud del cual se declara en el Municipio de Puebla el ocho de agosto de cada año como fecha oficial para conmemorar el "Día Municipal del Gato".
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2025.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se reforma los artículos 222, 223 y 225 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales mediante el cual solicita Autorización para la Desafectación, Desincorporación y Enajenación bajo la figura de Donación a Título Gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación, respecto del inmueble propiedad Municipal identificado como Área Escuela marcada con el número oficial 174 interior 1 del Boulevard Apulco de la Colonia Amalucan Cerro de esta Ciudad, actualmente marcada con el número oficial 6403 de la Calle 17 B del Asentamiento Humano Cerro Amalucan de esta Ciudad, con una superficie total de 8,924.042 metros cuadrados, que se destinará a la Construcción de los Planteles Educativos que albergarán el Jardín de niños "KABAH" con Clave de Centro de Trabajo 21EJN1374N, la Primaria "Vicente Lombardo Toledano" con Clave de Centro de Trabajo 21EPRI588E y el Bachillerato General "José Luis Rodríguez Alconedo" con Clave de Centro de Trabajo 21EBH0852X.

Octubre: 11

- Punto de Acuerdo que presentan las Regidoras Ana Mariela Solís Rondero y Lupita Vanesa López Silva integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Puebla por el que se modifica el calendario de las sesiones ordinarias de cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2025, respecto de la décima tercera sesión ordinaria.
- Punto de Acuerdo por el cual se crea la Célula de Búsqueda Municipal de Puebla y se instruye su instalación.
- Punto de Acuerdo por el que se instruye a las personas Titulares de las Comisiones que integran este Honorable Ayuntamiento para que, las invitaciones para la celebración de las Sesiones de Comisión Ordinarias y Extraordinarias, se efectúen privilegiando los medios electrónicos, para reducir el consumo de hojas de papel.
- Punto de Acuerdo que presentan los Regidores Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla y José Manuel Durán Gómez integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Puebla por el que se instruye a la Secretaría de Economía y Turismo y al Instituto Municipal del Deporte, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se encarguen de promover y gestionar ante las autoridades competentes (SECTOR, Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, FEMEXFUT y FIFA) que a la Ciudad de Puebla sea considerada como sede hospitalaria para uno o más delegaciones participantes en el mundial de fútbol FIFA 2026 así como para sus aficionadas y aficionados, cuyos encuentros se disputen en nuestro país, con el objeto de promover el deporte, el turismo y la cultura.
- Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Comisión Municipal de Box y Lucha Libre de Puebla, para que a través de la persona que la presida, en el mes de marzo de cada año entregue Reconocimientos a las Personas Boxeadoras Poblanas, por su destacada Trayectoria en el Boxeo Profesional.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Octubre:

- Dictamen por virtud del cual se otorga autorización a la Tesorería Municipal para instrumentar un estímulo fiscal mediante la política de pago anual anticipado del impuesto predial y de los derechos por servicios de recolección, traslado y disposición final de desechos y/o residuos sólidos que preste el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio, a fin de que los contribuyentes que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, puedan pagar durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2025 tales contribuciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 con las tasas, cuotas y/o tarifas derivadas de valores del ejercicio fiscal 2025; y por su parte los contribuyentes que tengan adeudados por la omisión de estas contribuciones de ejercicios anteriores, puedan realizar sus pagos con un descuento del 100 por ciento de multas y 80 por ciento de recargos si se regularizan del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y del 100 por ciento de multas y 30 por ciento de recargos si el pago de regularización se realiza del 05 de enero al 31 de marzo de 2026, así como a disponer del patrimonio municipal la cantidad de tres millones de pesos para otorgar premios en el Sorteo Predial 2026 que implementará la citada Dependencia Municipal y para que realice las gestiones valorando la conveniencia para el otorgamiento de un seguro de incendio, responsabilidad civil familiar y robo de contenidos a los inmuebles de los contribuyentes que no tengan adeudados de ejercicios anteriores y efectúen el pago del Ejercicio Fiscal 2026 dentro de la vigencia del presente estímulo fiscal de conformidad con el principio de equidad tributaria.
- Dictamen por el que se aprueba la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Dictamen por el que se aprueba la zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos; así como los valores catastrales de construcción por metro cuadrado en el Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2025, así como el Informe de Avance de Gestión Financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la convocatoria por la que se establecen las bases generales para la renovación de las inspectorías de sección del Municipio de Puebla para el periodo 2025-2027.
- Dictamen por el que se instruye la implementación del logotipo de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y No Discriminación, en toda la imagen institucional de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como en la documentación que se genere para las comunicaciones oficiales, internas y externas, para el Periodo Constitucional Municipal 2024-2027.

Noviembre: 10

- Punto de Acuerdo por el cual se instruye a la Secretaría de Servicios Públicos, a la realización de mantenimiento o retiro de juegos infantiles y gimnasios al aire libre instalados en los espacios públicos como lo son parques y jardines dentro del Municipio de Puebla y que se encuentren en malas condiciones.
- Punto de acuerdo que presenta el Ciudadano José Chedraui Budib, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla mediante el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Presidente Municipal, suscribir un contrato de comodato respecto al parque Miguel Bravo mejor conocido como "Paseo Bravo de la Ciudad de Puebla" con el Organismo Público Descentralizado denominado "Convenciones y Parques" con una vigencia hasta el ejercicio 2030; y b) se aprueba solicitar la autorización al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Presidente Municipal, suscribir un contrato de comodato respecto al parque Miguel Bravo mejor conocido como "Paseo Bravo de la Ciudad de Puebla" con el Organismo Público Descentralizado denominado "Convenciones y Parques" con una vigencia hasta el ejercicio 2030, en atención al tiempo establecido y de conformidad con lo previsto en el artículo 57, fracción VII y 79, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2025
- Dictamen por virtud del cual se aprueban las solicitudes de jubilación a favor de dieciséis trabajadoras y siete trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba cuatro solicitudes de pago por extinción de jubilación y diez solicitudes de pago de extinción de pensión a favor de diversas personas beneficiarias de ex trabajadoras y ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen por el que se instruye la convocatoria para la selección de las personas representantes de la sociedad civil para pertenecer al Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Municipio de Puebla.
- Dictamen por virtud del cual se cambia la denominación de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género a Secretaría de las Mujeres y se modifica su Estructura Orgánica.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría del Ayuntamiento para la Administración 2024 - 2027.
- Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos por el cual se reforma el numeral 28 del "Tabulador de infracciones y sanciones" del capítulo 10 "Tránsito municipal, movilidad y seguridad vial" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a fin de modificar la sanción por transitar o invadir ciclovía o ciclocarriil.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.3	3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Informe
Indicador	Número de informes de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva, emitidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:					
Diciembre: 15					
- Punto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2026. - Punto de acuerdo que presentan las y los integrantes de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales por el que se solicita la implementación de una campaña permanente de difusión para promover los "Procedimientos para el reconocimiento de personas beneficiarias en lotes por asignar y la corrección de medidas, colindancias, superficie y asignación de lotes ubicados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del Municipio". - Punto de acuerdo que presenta el C. José Chedraui Budib, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puebla, por el que se aprueba la Desafectación, Desincorporación y Enajenación bajo la figura jurídica de Donación a Título Gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado de la administración pública municipal denominado "Sistema Municipal DIF" del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto del bien inmueble de dominio público municipal propiedad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Ixtacihuatl Privada número 3, San Juan Bosco, Puebla, Puebla; con una superficie de 3,209.56 m2 (tres mil doscientos nueve metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros); el cual se destinará para el proyecto de construcción del "Centro de Educación Especial" impulsado por el sistema municipal DIF del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con apoyo de la Fundación NISSAN; previo cumplimiento de lo previsto en los artículos 57, fracción VII y 79, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Punto de acuerdo que presenta el C. José Chedraui Budib, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puebla, por el que se aprueba la Desafectación, Desincorporación y Enajenación bajo la figura jurídica de Donación a Título Gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado de la administración pública municipal denominado "Sistema Municipal DIF" del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto del bien inmueble de dominio público municipal propiedad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Ixtacihuatl Privada número 3, San Juan Bosco, Puebla, Puebla; con una superficie de 3,209.56 m2 (tres mil doscientos nueve metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros); el cual se destinará para el proyecto de construcción del "Centro de Educación Especial" impulsado por el sistema municipal DIF del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con apoyo de la Fundación NISSAN; previo cumplimiento de lo previsto en los artículos 57, fracción VII y 79, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Punto de Acuerdo por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se Reforma el Primer Párrafo de la Fracción VII y sus Incisos, A) Primer Párrafo, C) Segundo Párrafo y G) Cuarto Párrafo, del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Punto de Acuerdo mediante el cual se destina al Servicio de la Junta Auxiliar de la Libertad perteneciente al Municipio de Puebla, por el Periodo de Gestión de la presente Administración 2024-2027, el Bien Inmueble del Dominio Público Municipal identificado como Parque "El Cuexcomate" Con Número Oficial Doscientos Uno (201), ubicado entre Calle Dos Poniente, Esquina 3 Norte S/N Y Calle Ayuntamiento de la Colonia la Libertad de esta Ciudad. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2025. - Dictamen por virtud del cual se aprueban las solicitudes de jubilación en favor de nueve trabajadoras, así como la actualización documental de las solicitudes aprobadas de dos trabajadoras y dos trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueba seis solicitudes de pago por extinción de jubilación y cinco solicitudes de pago de extinción de pensión a favor de diversas personas beneficiarias de extrabajadoras y extrabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban las solicitudes de jubilación en favor de doce trabajadoras y cuatro trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría General de Gobierno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Oficina de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Seguridad y Justicia por el que se modifica la estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. - Dictamen por virtud del cual se aprueban los espacios públicos para la celebración de fiestas tradicionales y festividades patronales 2026 en el Centro Histórico y Zona de Monumentos. - Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo por virtud del cual se aprueba para el Ejercicio Fiscal 2026 en programa "Incentiva Puebla" y sus lineamientos, por el que se otorgan estímulos fiscales que eximen del pago de tarifas de permisos y licencias del Honorable Ayuntamiento de Puebla, a negocios cuya superficie no rebase los 120 metros cuadrados, y sean de bajo impacto y/o bajo riesgo en el municipio de Puebla.					
PROIGUALDAD: 0 Mujeres, 0 Hombres; Beneficiados totales: 0					
Nota: No se cuenta con un Criterio Relativo que establezca el impacto de un dictamen o punto de acuerdo, las opiniones jurídicas atienden al PROIGUALDAD ya que se busca que tengan especificaciones técnicas enfocadas a garantizar la igualdad sustantiva en los documentos emitidos por el H. Cabildo.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0					
Nota: Derivado a la operatividad de la actividad, se aplica el Criterio Relativo del 26.92% conforme a lo establecido en el PROMUPINNA vigente.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.4	4. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 220 sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Sesión
Indicador	Número de sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías, atendidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	22.00	18.00	18.00	220.00
REALIZADO	19.00	21.00	20.00	20.00	19.00	20.00	19.00	20.00	20.00	19.00	23.00	21.00	241.00

Programado al corte:	220.00	Avances al corte:	241.00	Eficacia:	109.55%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se atendieron **241 sesiones ordinarias** de Comisiones de Regidurías:

Enero:

- Comisión de Arte y Cultura. 07/01/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 08/01/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 08/01/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 09/01/2025
- Comisión de Protección Civil. 10/01/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 13/01/2025
- Comisión de Gobernación. 17/01/2025
- Comisión de Bienestar. 20/01/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 21/01/2025
- Comisión de Vigilancia. 21/01/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 22/01/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 23/01/2025
- Comisión del Trabajo. 23/01/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano, Gestión y Medio Ambiente. 24/01/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 27/01/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 28/01/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 28/01/2025
- Comisión de Gestión y Desarrollo Rural. 29/01/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 31/01/2025

Febrero:

- Comisión de Arte y Cultura. 04/02/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 04/02/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 06/02/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 07/02/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 07/02/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 10/02/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 10/02/2025
- Comisión de Protección Civil. 11/02/2025
- Comisión de Gobernación. 14/02/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 18/02/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 20/02/2025
- Comisión del Trabajo. 20/02/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 21/02/2025
- Comisión de Vigilancia. 21/02/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 24/02/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 25/02/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 25/02/2025
- Comisión de Bienestar. 26/02/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 26/02/2025
- Comisión de Gestión y Desarrollo Rural. 26/02/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 28/02/2025

Marzo:

- Comisión de Arte y Cultura. 03/03/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 04/03/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 05/03/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 05/03/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 10/03/2025
- Comisión de Protección Civil. 11/03/2025
- Comisión de Bienestar. 13/03/2025
- Comisión de Gobernación. 14/03/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 14/03/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 18/03/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 18/03/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 18/03/2025
- Comisión de Vigilancia. 19/03/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 19/03/2025
- Comisión del Trabajo. 20/03/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 20/03/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 26/03/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 26/03/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 27/03/2025
- Comisión de Gestión y Desarrollo Rural. 31/03/2025

Abril:

- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 02/04/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 07/04/2025
- Comisión de Protección Civil. 07/04/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 09/04/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 09/04/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 10/04/2025
- Comisión de Bienestar. 10/04/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 11/04/2025
- Comisión de Gobernación. 11/04/2025
- Comisión de Vigilancia. 16/04/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 16/04/2025
- Comisión de Gestión y Desarrollo Rural. 21/04/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 22/04/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 23/04/2025
- Comisión del Trabajo. 24/04/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 24/04/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 25/04/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 29/04/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 30/04/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 30/04/2025

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.4	4. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 220 sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Sesión
Indicador	Número de sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías, atendidas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	22.00	18.00	18.00	220.00
REALIZADO	19.00	21.00	20.00	20.00	19.00	20.00	19.00	20.00	20.00	19.00	23.00	21.00	241.00

Programado al corte:	220.00	Avances al corte:	241.00	Eficacia:	109.55%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Mayo:

- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 07/05/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 07/05/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 07/05/2025
- Comisión de Trabajo. 08/05/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 09/05/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 09/05/2025
- Comisión de Bienestar. 09/05/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 14/05/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 19/05/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 19/05/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 20/05/2025
- Comisión de Vigilancia. 21/05/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 21/05/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 21/05/2025
- Comisión de Gobernación. 23/05/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 23/05/2025
- Comisión de Protección Civil. 26/05/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 27/05/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 28/05/2025

Junio:

- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 30/05/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 02/06/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 04/06/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 10/06/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 10/06/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 11/06/2025
- Comisión de Gobernación. 13/06/2025
- Comisión de Bienestar. 16/06/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 17/06/2025
- Comisión de Protección Civil. 17/06/2025
- Comisión de Vigilancia. 18/06/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 18/06/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 20/06/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 23/06/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 20/06/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 23/06/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 24/06/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 25/06/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 25/06/2025
- Comisión de Trabajo. 26/06/2025

Julio:

- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 27/06/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 02/07/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 04/07/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 08/07/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 08/07/2025
- Comisión de Protección Civil. 09/07/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 09/07/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 11/07/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 14/07/2025
- Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Turismo y Atención y Protección a la Niñez. 15/07/2025
- Comisión de Vigilancia. 16/07/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 16/07/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 17/07/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 22/07/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 22/07/2025
- Comisión Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 23/07/2025
- Comisión de Bienestar. 23/07/2025
- Comisión de Trabajo. 24/07/2025
- Comisión de Gobernación. 25/07/2025

Agosto:

- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 28/07/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 30/07/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 01/08/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 05/08/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 05/08/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 06/08/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 06/08/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 07/08/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 08/08/2025
- Comisión de Protección Civil. 08/08/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 11/08/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 14/08/2025
- Comisión de Bienestar. 15/08/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 19/08/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 20/08/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 20/08/2025
- Comisión de Vigilancia. 20/08/2025
- Comisión de Trabajo. 21/08/2025
- Comisión de Gobernación. 22/08/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 27/08/2025

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.4	4. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 220 sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Sesión	
Indicador	Número de sesiones ordinarias de Comisiones de Regidurías, atendidas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	22.00	18.00	18.00	220.00
REALIZADO	19.00	21.00	20.00	20.00	19.00	20.00	19.00	20.00	20.00	19.00	23.00	21.00	241.00

Programado al corte:	220.00	Avances al corte:	241.00	Eficacia:	109.55%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Septiembre:

- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 28/08/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 28/08/2025
- Comisiones Unidas de Atención y Protección a la Niñez y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 02/09/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 03/09/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 05/09/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 08/09/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 9/9/2025
- Comisión de Protección Civil. 9/9/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 11/09/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 9/11/2025
- Comisión de Bienestar. 9/12/2025
- Comisión de Vigilancia. 17/09/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 17/09/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 18/09/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 19/09/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 9/23/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 9/24/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 24/09/2025
- Comisión de Trabajo. 25/09/2025
- Comisión de Gobernación. 26/09/2025

Octubre:

- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 29/09/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 30/09/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 30/09/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 06/10/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 07/10/2025
- Comisión de Protección Civil. 08/10/2025
- Comisión de Bienestar. 09/10/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 10/10/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 10/10/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 13/10/2025
- Comisión de Trabajo. 13/10/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 13/10/2025
- Comisión de Vigilancia. 14/10/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 14/10/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 14/10/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 16/10/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 20/10/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 28/10/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 28/10/2025

Noviembre:

- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 29/10/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 30/10/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 30/10/2025
- Comisión de Gobernación. 31/10/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 05/11/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 06/11/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 07/11/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 10/11/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 10/11/2025
- Comisión de Protección Civil. 11/11/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 12/11/2025
- Comisión de Trabajo. 13/11/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 13/11/2025
- Comisión de Bienestar. 13/11/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 18/11/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 18/11/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 19/11/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 25/11/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 25/11/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 26/11/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 26/11/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 27/11/2025
- Comisión de Vigilancia. 27/11/2025

Diciembre:

- Comisión de Gobernación. 28/11/2025
- Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. 02/12/2025
- Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual. 03/12/2025
- Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos. 03/12/2025
- Comisión de Juventud y Deporte. 04/12/2025
- Comisión de Desarrollo y Gestión Rural. 05/12/2025
- Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. 08/12/2025
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. 08/12/2025
- Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. 09/12/2025
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. 09/12/2025
- Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales. 09/12/2025
- Comisión de Arte y Cultura. 09/12/2025
- Comisión de Seguridad y Justicia. 10/12/2025
- Comisión de Protección Civil. 10/12/2025
- Comisión de Atención y Protección a la Niñez. 10/12/2025
- Comisión de Gobernación. 11/12/2025
- Comisión de Bienestar. 11/12/2025
- Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. 15/12/2025
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 16/12/2025
- Comisión de Vigilancia. 17/12/2025
- Comisión de Trabajo. 18/12/2025

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.5	5. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 12 sesiones de Comités Municipales verificando su legalidad (Bajo Demanda)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Sesión	
Indicador	Número de sesiones de Comités Municipales, atendidas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	4.00	1.00	3.00	3.00	1.00	3.00	2.00	1.00	1.00	3.00	2.00	25.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	25.00	Eficacia:	208.33%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron **25 sesiones** de Comités Municipales por parte de la Dirección Consultiva.

Enero (1)

- Primera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

Febrero (4)

- Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Marzo (1)

- Segunda Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

Abril (3)

- Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros del Municipio de Puebla.

Mayo (3)

- Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), Administración 2024-2027.
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

Junio (1)

- Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Julio (3)

- Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla 2024-2027.
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

Agosto (2)

- Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Septiembre (1)

- Quinta Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

Octubre (1)

- Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Noviembre (3)

- Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva del Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- Sexta Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.
- Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Diciembre (2)

- Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Puebla, administración 2024-2027 (SIPINNA).
- Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Puebla, administración 2024-2027 (SIPINNA).

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

Hallazgos:

- 1) Mediante **OFICIO No. SM-0178/2025** (febrero) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que el incremento en la meta se debe a la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y dos sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Lo anterior, toda vez que la Dirección Consultiva recibió los oficios SPISG/077/2025, SPISG/159-4/2025 y SPISG/129-3/2025, relativos a convocatorias de sesiones de comité.

Mediante **OFICIOS No. SM-ST-0175/2025** (junio), **SM-ST-234/2025** (septiembre) y **SM-ST-002/2026** (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que, se atendieron sesiones de Comités Municipales toda vez que la Dirección Consultiva recibió las convocatorias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto, por lo que se atendieron más sesiones de las que se tienen programadas por mes para esta Unidad Administrativa.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.6	6. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 50 sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura verificando su legalidad (Bajo Demanda)	Estado	Acceptable
		Unidad de medida	Sesión
Indicador	Número de sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura, atendidas	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	4.00	4.00	50.00
REALIZADO	5.00	4.00	3.00	6.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	6.00	2.00	2.00	40.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	40.00	Eficacia:	80.00%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 40 sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participa la Sindicatura verificando su legalidad: Enero (5) IDAP: - Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". - Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. - Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. - Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Febrero (4) IDAP: - Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". - Se recibió el Oficio Núm. IDAP.AG.0229/2025 informando la cancelación de la Sesión Ordinaria, programada para el martes 25 de febrero a las 11:00 horas. - Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Segunda Sesión del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Marzo (3) IDAP: - Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". - Mesa de Trabajo del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Tercera Sesión del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Abril (6) IDAP: - Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". - Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". - Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. - Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. - Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Mayo (2) IDAP: - Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Junio (3) IDAP: - Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla". OOSLMP: - Sexta Sesión del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. - Quinta Sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.					

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.6	6. LA 1.4 y LA 4.3 Atender 50 sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura verificando su legalidad (Bajo Demanda)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Sesión
Indicador	Número de sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura, atendidas	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	4.00	4.00	50.00
REALIZADO	5.00	4.00	3.00	6.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	6.00	2.00	2.00	40.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	40.00	Eficacia:	80.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

Julio (2)

IDAP:

- Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

OOSLMP:

- Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Agosto (2)

IDAP:

- Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

OOSLMP:

- Octava Sesión del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Septiembre (3)

IDAP:

- Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

OOSLMP:

- Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Octubre (6)

IDAP:

- Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".
- Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".
- Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

OOSLMP:

- Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Noviembre (2)

IDAP:

- Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

OOSLMP:

- Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Diciembre (2)

IDAP:

- Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".
- Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla".

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

Hallazgos:

Mediante OFICIOS No. SM-ST-234/2025 (septiembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se cuenta con una disminución en las atenciones, lo cual obedece a una causa externa a la Sindicatura Municipal.



ACTIVIDADES



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.7	7. LA 1.4 y LA 4.3 Revisar 12 actas de Sesión Ordinarias de Cabildo verificando su legalidad	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acta
Indicador	Número de actas de sesiones ordinarias de Cabildo, revisadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	11.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	11.00	Eficacia:	91.67%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de realizar el estudio, análisis y revisión del contenido de las impresiones de actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, se revisaron 11 actas de: Enero: Tercera Sesión de Cabildo. 09/01/2025 Febrero: Cuarta Sesión de Cabildo. 07/02/2025 Marzo: Quinta Sesión de Cabildo. 05/03/2025 Abril: Sexta Sesión de Cabildo. 09/04/ 2025 Mayo: Séptima Sesión de Cabildo. 08/05/2025 Junio: Octava Sesión de Cabildo. 13/06/2025 Julio: Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. 08/07/2025 Agosto: Décima Sesión de Cabildo. 12/08/2025 Septiembre: Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. 17/09/2025 Octubre: No se reportaron revisiones. Noviembre: Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. 16/10/2025 Diciembre: Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. 20/11/2025					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 4.8	8. LA 1.2 Realizar 4 acciones para difundir la cultura de la legalidad (PROMUPINNA XVIII.4) (PPA. 2.5)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones para difundir la cultura de la legalidad, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00

Programado al corte:	4.00	Avances al corte:	4.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 4 acciones para difundir la cultura de la legalidad: Abril: En el Bachillerato General Oficial Escuela de Artes y Oficios "Sor Juana Inés de la Cruz", Puebla, Puebla, los días: 1. El 29 de abril de 2025, en un horario de 14:30 a 16:00 horas. 2. El 30 de abril de 2025, en un horario de 17:00 a 18:30 horas. El objetivo principal de estas actividades fue promover la cultura de la legalidad, además de sensibilizar a las y los jóvenes sobre los derechos ciudadanos, con un énfasis en el Derecho a la Ciudad, a través de un rally denominado "La ciudad de los derechos" que incluye actividades dinámicas, se buscó fomentar la reflexión sobre los valores fundamentales relacionados con la convivencia social, la inclusión y la justicia. Se logró involucrar a 68 estudiantes del Bachillerato General Oficial Escuela de Artes y Oficios "Sor Juana Inés de la Cruz", quienes no solo adquirieron conocimientos sobre el Derecho a la Ciudad y los valores fundamentales de la convivencia, sino también sobre la importancia de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana. Octubre: En el Bachillerato General Oficial "Máximo Serdán" ubicado en Avenida Reforma 722, San Pablo de los Frailes, Código Postal, 72090, Puebla, Puebla, el día 30 de octubre de 2025. 1. El 30 de octubre de 2025, en un horario de 16:00 a 16:30 horas. 2. El 30 de octubre de 2025, en un horario de 16:30 a 17:30 horas. Con la finalidad de promover la Cultura de la Legalidad entre las y los estudiantes de secundaria del Municipio de Puebla, así como fortalecer la comprensión de los Derechos Humanos, en especial el Derecho de los Pueblos Originarios, la Dirección Consultiva de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla, llevo a cabo una plática con estudiantes en la cual se destacó la relevancia de reconocer, valorar y preservar las tradiciones, costumbres e identidad cultural de los pueblos originarios, promoviendo una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad. Se realizó una segunda acción enfocada a Derecho a la Ciudad, a través de un rally denominado "La ciudad de los derechos" que incluye actividades dinámicas, se buscó fomentar la reflexión sobre los valores fundamentales relacionados con la convivencia social, la inclusión y la justicia. La actividad logró involucrar a los 47 estudiantes del Bachillerato General Oficial "Máximo Serdán", quienes no solo adquirieron conocimientos sobre el Derecho a la Ciudad y los valores fundamentales de la convivencia, sino que también desarrollaron habilidades como el trabajo en equipo, el liderazgo y la resolución de problemas. Se logró sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la legalidad, la participación ciudadana y la construcción de una ciudad inclusiva y sostenible.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 62 Adolescentes Mujeres, 53 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 115					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.9	9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
----------------------	------	-------------------	----	-----------	----

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de equipamiento y/o servicios para las estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como **No Iniciada** y no fue sujeta a evaluación.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIO No. SM-ST-002/2026** (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.



COMPONENTE 05



SINDICATURA MUNICIPAL

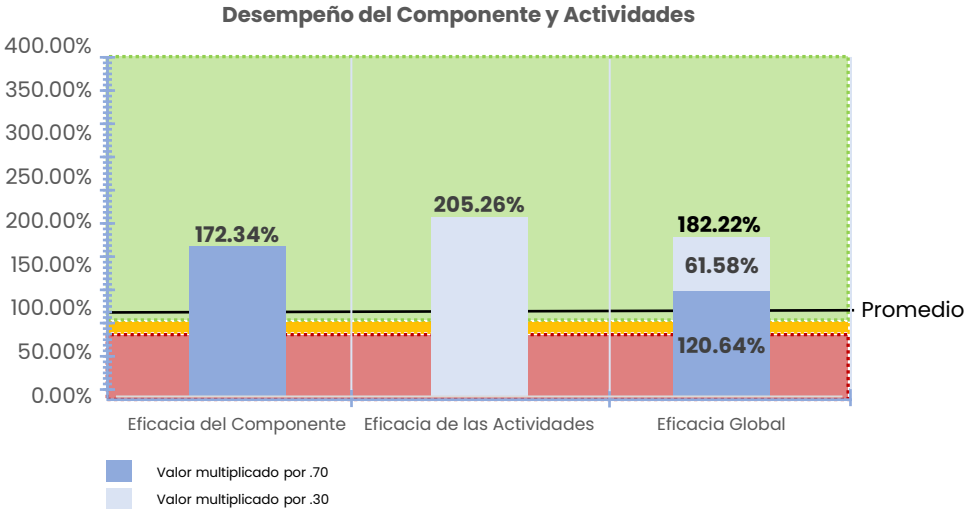
Nivel		ResumenNarrativo				Área funcional: G1004552220525B									
Fin 22		Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad													
Propósito 22		La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia													
Componente 05		LA 1.2, LA 1.3, LA 2.2 y LA 2.3 Medios alternos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados								Estado Global Pronosticado:					
										Acceptable					
Indicador		Porcentaje de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz								Estado Global Trimestral:					
										Acceptable					
Tipo		Dimensión			Sentido del indicador			Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad					
Gestión		Eficacia			Ascendente			Nominal		Mensual					
Unidad Responsable		Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal													
Tipo de fórmula	Método de cálculo					No.	Unidad de Medida		Tipo de variable						
									Programado		Realizado				
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz / Total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz)*100					V1	Acción		Acumulada		Acumulada				
						V2	Acción		Acumulada		Acumulada				
CALENDARIO-PROGRAMADO														Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00	100.00%		
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00			
CALENDARIO-REALIZADO														Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
4.00	7.00	12.00	7.00	5.00	6.00	8.00	5.00	6.00	9.00	7.00	5.00	81.00	172.34%		
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN															
Eficacia del componente:		172.34%			Eficacia de las actividades:			205.26%		Eficacia global:			182.22%		
Comentarios adicionales de los avances:															
La eficacia del componente, la eficacia de las actividades y la eficacia global fueron evaluadas con el Criterio 3: “Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%”.															
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 81 acciones como talleres, capacitaciones y jornadas orientadas a la construcción de la paz, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera:															
Act. 5.1: Se impartieron 52 talleres para promover la cultura de la paz y legalidad condominal.															
Act. 5.4: Se desarrolló 1 capacitación en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias.															
Act. 5.5: Se realizaron 28 jornadas de servicios para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales.															
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:															
• Hallazgos:															
1) El Componente presentó un sobrecumplimiento superior al 110.00%, en virtud de los sobrecumplimientos en las Actividades 5.1, 5.2, 5.3 y 5.5 que obtuvieron porcentajes de eficacias de 130.00%, 134.63%, 195.00% y 466.67% respectivamente, justificadas ante Contraloría Municipal mediante los oficios mencionados en las actividades que lo conforman.															
Cumplimiento del Indicador: 172.34%															

Continúa...

COMPONENTE 05

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo				Área funcional: G1004552220525B									
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad													
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia													
Componente 05	LA 1.2, LA 1.3, LA 2.2 y LA 2.3 Medios alternos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados				Estado Global Pronosticado:									
					Acceptable									
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz				Estado Global Trimestral:									
					Acceptable									
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador		Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad						
Gestión		Eficacia		Ascendente		Nominal		Mensual						
Unidad Responsable		Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal												
Tipo de fórmula	Método de cálculo			No.	Unidad de Medida	Tipo de variable								
						Programado		Realizado						
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz / Total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz)*100			V1	Acción	Acumulada		Acumulada						
				V2	Acción	Acumulada		Acumulada						
CALENDARIO-PROGRAMADO													Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00	100.00%	
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00		
CALENDARIO-REALIZADO													Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
4.00	7.00	12.00	7.00	5.00	6.00	8.00	5.00	6.00	9.00	7.00	5.00	81.00	172.34%	
3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	47.00		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN														
Eficacia del componente:		172.34%		Eficacia de las actividades:		205.26%		Eficacia global:		182.22%				



ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.1	1. LA 2.2 y LA 2.3 Impartir 40 talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el municipio de Puebla, para promover la cultura de paz y legalidad condominal, por parte de la Sindicatura a través de los medios alternativos de solución de Controversias	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Taller
Indicador	Número de talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, impartidos	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00
REALIZADO	4.00	5.00	8.00	5.00	2.00	4.00	5.00	3.00	3.00	7.00	4.00	2.00	52.00

Programado al corte:	40.00	Avances al corte:	52.00	Eficacia:	130.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se impartieron **52 talleres** para promover la cultura de la paz y legalidad condominal.

Se dan talleres a los ciudadanos que viven en las Unidades Habitacionales, Fraccionamientos e Infonavit de esta ciudad, que viven bajo el régimen de propiedad en condominio, con la finalidad de dar a conocer los derechos y obligaciones condominales para una sana convivencia entre vecinos, y fomentar la cultura condominal, así como dar a conocer los requisitos para la conformación de comité administración, administrador único o mesa directiva.

ENERO

- 14 de enero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Lomas de San Alfonso, asistieron 20 personas.
- 18 de enero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Geovillas del Sur, asistieron 23 personas.
- 19 de enero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Héroes Puebla, asistieron 10 personas.
- 23 de enero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Unidad Habitacional Villa Frontera, asistieron 46 personas.

FEBRERO

- 21 de febrero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Las Hadas, asistieron 5 personas.
- 22 de febrero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Paseo de los Encinos, asistieron 30 personas
- 23 de febrero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Unidad Habitacional Magisterial Chapulco, asistieron 29 personas.
- 24 de febrero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Hacienda Santa Clara 2da sección, asistieron 6 personas.
- 27 de febrero de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Infonavit El Carmen Gastronómicos, asistieron 21 personas.

MARZO

- 01 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Geovillas del sur, asistieron 49 personas.
- 08 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Jardines del Sur, asistieron 19 personas.
- 08 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Hacienda Santa Clara 1, asistieron 46 personas.
- 09 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Los Héroes Puebla, asistieron 23 personas.
- 14 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Hacienda Santa Clara 2, asistieron 8 personas.
- 14 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Galaxia Castillotta, asistieron 79 personas.
- 29 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Geovillas del Sur, asistieron 55 personas.
- 30 de marzo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Los Héroes Puebla, asistieron 23 personas.

ABRIL

- 06 de abril de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Santa Clara, asistieron 59 personas.
- 08 de abril de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Universidad del Valle de Puebla, asistieron 36 personas.
- 12 de abril de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Universidad del Valle de Puebla, asistieron 25 personas.
- 26 de abril de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Edificio de la calle 3 Sur, Colonia Centro, asistieron 6 personas.
- 24 de abril de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento IVI Hogar Santa Lucía 2, asistieron 35 personas.

MAYO

- 10 de mayo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento El Molino, asistieron 12 personas.
- 18 de mayo de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Jardines del Sur 2, asistieron 69 personas.

JUNIO

- 08 de junio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Paseos del Bosque, asistieron 78 personas.
- 08 de junio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Hacienda San José, asistieron 13 personas.
- 08 de junio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Las Mercedes 1, asistieron 77 personas.
- 21 de junio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Geovillas Las Garzas, asistieron 45 personas.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.1	1. LA 2.2 y LA 2.3 Impartir 40 talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el municipio de Puebla, para promover la cultura de paz y legalidad condominal, por parte de la Sindicatura a través de los medios alternativos de solución de Controversias	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Taller
Indicador	Número de talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, impartidos	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00
REALIZADO	4.00	5.00	8.00	5.00	2.00	4.00	5.00	3.00	3.00	7.00	4.00	2.00	52.00

Programado al corte:	40.00	Avances al corte:	52.00	Eficacia:	130.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

JULIO

- 29 de junio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Unidad Habitacional Independencia, asistieron 30 personas.
- 05 de julio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Col. Jardines del Sur, asistieron 20 personas.
- 09 de julio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Molino de Santo Domingo, asistieron 149 personas.
- 19 de julio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Bosques del Pedregal, Jardines de la Montaña, asistieron 35 personas.
- 20 de julio de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal", Fraccionamiento Santa Rosa, asistieron 49 personas.

AGOSTO

- 10 de agosto de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Las Garzas 1, asistieron 40 personas.
- 24 de agosto de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Torres Bosques, asistieron 37 personas.
- 23 de agosto de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Inmueble ubicado en Calle Orquídeas 6108, Bugambilias, asistieron 5 personas.

SEPTIEMBRE

- 06 de septiembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Santa Lucía 2, Los Héroes Puebla, asistieron 22 personas.
- 19 de septiembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Torre Tamayo, asistieron 07 personas.
- 20 de septiembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y legalidad condominal" Fraccionamiento Santa Clara 1ra sección, asistieron 65 personas.

OCTUBRE

- 29 de septiembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Las Garzas 1; asistieron 05 personas.
- 04 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Las Mercedes 2; asistieron 41 personas.
- 04 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Real Diamante 1; asistieron 17 personas.
- 16 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Bosques del Pilar; asistieron 19 personas.
- 19 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Conjunto Habitacional Fuentes de San Aparicio; asistieron 20 personas.
- 23 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Riego Norte; asistieron 07 personas.
- 25 de octubre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Sendero del Bosque; asistieron 14 personas.

NOVIEMBRE

- 08 de noviembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Jardines de la Montaña; asistieron 09 personas.
- 08 de noviembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Hacienda San Diego Castillota; asistieron 20 personas.
- 23 de noviembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Torre Star Light; asistieron 22 personas.
- 23 de noviembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Condominio La Paz; asistieron 05 personas.

DICIEMBRE

- 06 de diciembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento Fundadores; asistieron 09 personas.
- 13 de diciembre de 2025, "Taller para promover la cultura de la paz y la legalidad condominal", Fraccionamiento IVI Hogar Santa Lucía 1; asistieron 35 personas.

Nota: Con la finalidad de dar cumplimiento a la entrega de medios de verificación para la Contraloría Municipal, de manera interna se realizan cortes anticipados, motivo por el cual se reportan talleres de los últimos días del mes anterior en el mes inmediato.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIOS No. SM-0067/2025** (enero), **SM-0178/2025** (febrero), **SM-0255/2025** (marzo), **SM-ST-0125/2025** (abril), **SM-ST-0148/2025** (mayo), **SM-ST-0175/2025** (junio), **SM-ST-0196/2025** (julio), **SM-ST-218/2025** (agosto), **SM-ST-255/2025** (octubre), **SM-ST-272/2025** (noviembre) y **SM-ST-002/2026** (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se presentó un sobrecumplimiento en respuesta a la solicitud de los ciudadanos interesados en establecer una cultura de paz y legalidad condominal, tal como lo establece el Artículo 47 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.2	2. LA 2.2 y LA 2.3 Brindar 950 asesorías para la solución de controversias a través de los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje condominal, bajo la modalidad presencial	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Asesoría
Indicador	Número de asesorías para la solución de controversias, brindadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	78.00	78.00	78.00	83.00	83.00	82.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	950.00
REALIZADO	89.00	120.00	125.00	66.00	108.00	103.00	88.00	130.00	112.00	134.00	117.00	87.00	1,279.00

Programado al corte:	950.00	Avances al corte:	1,279.00	Eficacia:	134.63%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se brindaron 1,279 asesorías para la solución de controversias. Se brindan asesorías a la ciudadanía en general para una sana convivencia entre vecinos, para promover la cultura de la paz y legalidad condominal en los ciudadanos que viven bajo el régimen de propiedad en condominio y con la finalidad de resolver las diversas controversias condominales.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo) y SM-ST-0125/2025 (abril) dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se realizaron asesorías presenciales en respuesta a la solicitud de los ciudadanos que viven bajo el Régimen de Propiedad en Condominio. 2) Mediante OFICIOS No. SM-ST-0154/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que el sobrecumplimiento se debe al incremento en los conflictos vecinales y condominales registrados en las zonas de atención, entre los cuales se encuentran cambios y/o renovación de comités de administración, mesas directivas, así como talleres informativos impulsados por esta Unidad Administrativa, los cuales generan mayor afluencia de ciudadanos solicitando asesoría especializada.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.3	3. LA 2.3 Validar 20 acuerdos para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, Comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acuerdo
Indicador	Número de acuerdos para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, Comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio, validados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	20.00
REALIZADO	1.00	3.00	2.00	2.00	5.00	7.00	5.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	39.00

Programado al corte:	20.00	Avances al corte:	39.00	Eficacia:	195.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se validaron **39 acuerdos** para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, Comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio:

Lugares intervenidos:

En el mes de **ENERO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración de la Privada 115 oriente 1626, Fraccionamiento Los Héroes, de fecha 17 de enero de 2025.

En el mes de **FEBRERO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Villa Karol, de fecha 14 de febrero de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento "Las Mercedes II", de fecha 20 de febrero de 2025.
- Registro de Mesa Directiva del Edificio Dorado, de fecha 24 de febrero de 2025.

En el mes de **MARZO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración de la Privada 115 oriente 1626, Fraccionamiento Los Héroes, de fecha 03 de marzo de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Bosques del Pedregal, de fecha 19 de marzo de 2025.

En el mes de **ABRIL** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración de la Unidad Habitacional Independencia, de fecha 22 de abril de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Geovillas del Sur, de fecha 22 de abril de 2025.

En el mes de **MAYO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Torres 475, de fecha 29 de abril de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento La Fuente, en fecha, 30 de abril de 2025.
- Registro de Comité de Administración de la Unidad Habitacional San Bartolo, en fecha 16 de mayo 2025.
- Registro de Mesa Directiva del Condominio, Arboledas del Pedregal, en fecha 27 de mayo 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Jardines del Sur 2, en fecha 28 de mayo 2025.

En el mes de **JUNIO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Galaxia Castillotla, de fecha 30 de mayo de 2025.
- Registro de Mesa Directiva del Fraccionamiento Bosques de Chapultepec, Clúster Encino, de fecha 05 de junio de 2025.
- Registro de Mesa Directiva del Fraccionamiento Residencial Britania La Calera, de fecha, 09 de junio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Las Hadas, de fecha 11 de junio de 2025.
- Registro de Mesa Directiva del Fraccionamiento Mui Hogar San Patricio, de fecha 17 de junio 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Los Héroes Puebla, privada 1828, en fecha 18 de junio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Conjunto Residencial Paseos del Bosque y/o Conjunto Residencial Lomas del Ángel, sección 2 y/o Lomas del Ángel II, de fecha 26 de junio de 2025.

En el mes de **JULIO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento IVI Hogar Misión San José, de fecha 04 de julio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Las Mercedes 1, de fecha 07 de julio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Conjunto Habitacional Mui Hogar Santo Tomas 2, de fecha 18 de julio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento La Ahogada, de fecha 25 de julio de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Hacienda Santa Clara, segunda sección, de fecha 25 de julio de 2025.

En el mes de **AGOSTO** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento ex Hacienda San José Chapulco 2, de fecha 19 de agosto de 2025.
- Registro de Comité de Administración de la Unidad Habitacional Geo Villas Las Garzas 1, de fecha 29 de agosto de 2025.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.3	3. LA 2.3 Validar 20 acuerdos para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, Comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acuerdo
Indicador	Número de acuerdos para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, Comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio, validados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	20.00
REALIZADO	1.00	3.00	2.00	2.00	5.00	7.00	5.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	39.00

Programado al corte:	20.00	Avances al corte:	39.00	Eficacia:	195.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

En el mes de **SEPTIEMBRE** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Comité de Administración del Inmueble ubicado en calle orquídeas 6108, colonia Bugambillas, de fecha 22 de septiembre de 2025.
- Registro de Comité de Administración de la Unidad Habitacional San Pedro, de fecha 26 de septiembre de 2025.
- Registro de Comité de Administración de la Unidad Habitacional San Jorge, de fecha 26 de septiembre de 2025.

En el mes de **OCTUBRE** se entregó el acuerdo de validación de:

- Registro de Mesa Directiva del Fraccionamiento Bosques de Chapultepec, Clúster Ébano, de fecha 17 de octubre de 2025.
- Registro de Comité de Administración del Fraccionamiento Torre Bosques, de fecha 23 de octubre de 2025.

En el mes de **NOVIEMBRE** se entregó el acuerdo de validación de:

- Comité de Administración y Comité de vigilancia del Fraccionamiento Bosques del Pilar, de fecha 05 de noviembre de 2025.
- Mesa Directiva del Condominio Alapaz Plaza, de fecha 06 de noviembre de 2025.
- Comité de Administración del Fraccionamiento Fundadores, de fecha de 13 de noviembre de 2025.
- Comité de Administración del Fraccionamiento MUI Hogar San Patricio acceso A, de fecha 20 de noviembre de 2025.

En el mes de **DICIEMBRE** se entregó el acuerdo de validación de:

- Comité de Administración del Fraccionamiento Santo Tomas 1, de fecha 09 de diciembre y entregado el 17 de diciembre de 2025.
- Comité de Administración del Fraccionamiento Villas del Márquez, de fecha 10 de diciembre y entregado el 17 de diciembre de 2025.
- Comité de Administración del Conjunto Habitacional IVI Los Molinos, de fecha 11 de diciembre y entregado el 17 de diciembre de 2025.

Nota: Se reportan registros del mes anterior en razón al periodo de corte de la entrega de los medios de verificación PbR 2025, por lo cual, los acuerdos que se entregan posteriormente, pero antes de que termine el mes, ya se reportan en el siguiente mes, otro factor importante son los días que tarda el ciudadano en pasar a la dirección por su registro de validación.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIOS No. SM-0178/2025** (febrero), **SM-ST-0154/2025** (mayo), **SM-ST-0175/2025** (junio), **SM-ST-0196/2025** (julio), **SM-ST-234/2025** (septiembre), **SM-ST-272/2025** (noviembre) y **SM-ST-002/2026** (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se emitieron acuerdos para la validación de Administradores, Comités de Administración y Mesa Directivas, en razón de la respuesta que esta Dirección debe emitir a las solicitudes presentadas por los ciudadanos. Lo anterior, facultad expresa del Artículo 14 del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, toda vez que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley de la materia.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.4	4. LA 1.3 Otorgar 1 capacitación en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias, otorgadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

En el mes de **diciembre** se desarrolló **1 capacitación**, en materia de "Mediación y Medios alternativos de Solución de Controversias", misma que se desarrolló en cinco sesiones, la capacitación fue impartida por el Centro Iberoamericano de Formación y Certificación, S.C., las personas capacitadas fueron 8 (**5 mujeres y 3 hombres**).

SESIONES:

- Primera sesión 05 de diciembre.
- Tercera sesión 09 de diciembre.
- Quinta sesión 11 de diciembre.
- Segunda sesión 08 de diciembre.
- Cuarta sesión 10 de diciembre.

TEMARIO:**Módulo 1.** Introducción a la Neuro-Negociación (en línea)

- Conceptos de negociación tradicional vs. Neuro-negociación.
- Fundamentos de la neurociencia aplicados a la comunicación y toma de decisiones.
- La mente e conflicto: respuesta de lucha, huida o congelamiento.
- Principios éticos en la negociación.

Módulo 2. Psicología del Conflicto (en línea)

- Tipos de conflicto: intrapersonal, interpersonal y organizacional.
- Factores emocionales, cognitivos y culturales que influyen en el conflicto.
- Sesgos cognitivos y su impacto en la negociación.
- El papel de la empatía y la escucha activa.

Módulo 3. Principios de la Neuro-Negociación (en línea)

- Cómo funciona el cerebro en situaciones de tensión.
- Activación de la corteza prefrontal para el pensamiento racional.
- Estrategias para regular las emociones propias y ajenas.
- Uso del lenguaje verbal y no verbal para generar confianza

Módulo 4. Técnicas y herramientas de Neuro-Negociación (en línea)

- Identificación de intereses reales vs. Posiciones aparentes.
- Método de las 3 "A": Alinear, Acordar, Avanzar.
- La Técnica del "re-encuadre" (reframing) para transformar percepciones.
- Preguntas de poder para desbloquear conversaciones difíciles.
- Negociación colaborativa vs. Competitiva: cuando y cómo usarlos.

Módulo 5. Estrategias de Solución de Conflictos (en línea)

- Modelo Harvard adaptado con principios de neuro-negociación.
- Gestión de objeciones y resistencia.
- Creación de escenarios gana-gana
- Uso de micro acuerdos para avanzar en situaciones bloqueadas.

Módulo 6. Cierre. Seguimiento y Prevención (en línea)

- Señales neurológicas y conductuales de que un acuerdo está cerca.
- Cómo asegurar el cumplimiento de los acuerdos.
- Prevención de conflictos futuros a través de comunicación proactiva.
- Plan de acción personal.

Módulo 7. Preparar y Ejecutar una sesión para la solución de conflicto (en presencial)

- Evaluación práctica mediante simulación integral de negociación.
- Retroalimentación 360° del desempeño en técnicas de neuro-negociación
- Compromisos individuales de mejora.

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.5	5. LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 6 jornadas de servicios para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias en materia condominal	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas brindadas para atención en campo y difundir los medios alternativos de solución de controversia en materia condominal, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	0.00	2.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	28.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	28.00	Eficacia:	466.67%
----------------------	------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron **28 jornadas** de servicios para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias en materia condominal.

En el mes de **FEBRERO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Parque Biblioteca, La Ciénega, en fecha 06 de febrero de 2025, con un total de 10 asistentes, de los cuales 4 fueron mujeres y 6 hombres.
- Colonia Santa Margarita, en fecha 28 de febrero de 2025, con un total de 7 asistentes, de los cuales 6 fueron mujeres y 1 hombre.

En el mes de **MARZO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de Servicio en la Unidad Habitacional La Margarita, en fecha 12 de marzo de 2025, con un total de 36 asistentes, de los cuales 36 fueron mujeres y 0 hombres.
- Jornada de Servicio en la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla, en fecha 13 de marzo de 2025, con un total de 11 asistentes, de los cuales 8 fueron mujeres y 3 hombres.
- Jornada en la Unidad Habitacional Amalucan, en fecha 26 de marzo de 2025, con un total de 129 asistentes, de los cuales 89 fueron mujeres y 40 hombres.
- Jornada de Servicio en la Colonia los Héroes Puebla, de la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza, en fecha 27 de marzo de 2025, con un total de 7 asistentes, de los cuales 3 fueron mujeres y 4 hombres.

En el mes de **ABRIL** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar Santa María Xoncatepec, en fecha 10 de abril de 2025, con un total de 3 asistentes, de los cuales 3 fueron mujeres y 0 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola, en fecha 24 abril de 2025, con un total de 3 asistentes, de los cuales 2 fueron mujeres y 1 hombre.

En el mes de **MAYO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar La Libertad, en fecha 08 de mayo de 2025, con un total de 10 asistentes, de los cuales fueron 8 mujeres y 2 hombres
- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional Villa Frontera, en fecha 14 de mayo de 2025, un total de 118 asistentes, de los cuales fueron 74 mujeres y 44 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Miguel Canoa, en fecha 22 de mayo de 2025, con un total de 10 asistentes, de los cuales fueron 9 mujeres y 1 hombre.

En el mes de **JUNIO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Pedro Zacachimalpa, en fecha 22 de junio de 2025, con un total de 03 asistentes, de los cuales fueron 2 mujeres y 1 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Baltazar Campeche, en fecha 26 de junio de 2025, un total de 09 asistentes, de los cuales fueron 7 mujeres y 2 hombres.

En el mes de **JULIO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras, en fecha 10 de julio de 2025, con un total de 10 asistentes, de los cuales fueron 5 mujeres y 5 hombres.
- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional San Bartolo, en fecha 16 de julio de 2025, un total de 325 asistentes, de los cuales fueron 286 mujeres y 39 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Baltazar Tetela, en fecha 24 de julio de 2025, con un total de 7 asistentes, de los cuales fueron 5 mujeres y 2 hombres.

En el mes de **AGOSTO** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Felipe Hueyotlipan, en fecha 07 de agosto de 2025, con un total de 09 asistentes, de los cuales fueron 7 mujeres y 2 hombres.
- Jornada de Servicio en la Junta Auxiliar Romero Vargas, en fecha 21 de agosto de 2025, con un total de 4 asistentes, de los cuales fueron 3 mujeres y 1 hombre.

En el mes de **SEPTIEMBRE** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional Xilotzingo, en fecha 05 de septiembre de 2025, con un total de 250 asistentes, de los cuales fueron 195 mujeres y 55 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar Santo Tomas Chautla, en fecha 11 de septiembre de 2025, con un total de 10 asistentes, de los cuales fueron 06 mujeres y 04 hombres.
- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional La Margarita, en fecha 25 de septiembre de 2025, con un total de 16 asistentes, de los cuales fueron 12 mujeres y 04 hombres.

En el mes de **OCTUBRE** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional Agua Santa, en fecha 09 de octubre de 2025, con un total de 13 asistentes, de los cuales fueron 10 mujeres y 03 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacan, en fecha 23 de octubre de 2025, con un total de 18 asistentes, de los cuales fueron 12 mujeres y 06 hombres.

En el mes de **NOVIEMBRE** se realizaron Jornadas de Servicio en:

- Jornada de servicio en la Unidad Habitacional La Margarita, en fecha 12 de noviembre de 2025, con un total de 139 asistentes, de los cuales fueron 93 mujeres y 46 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar La Resurrección, en fecha 13 de noviembre de 2025, con un total de 08 asistentes, de los cuales fueron 08 mujeres y 00 hombres.
- Jornada de servicio en la Junta Auxiliar Balcones del Sur, en fecha 21 de noviembre de 2025, con un total de 05 asistentes, de los cuales fueron 03 mujeres y 02 hombres.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.5	5. LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 6 jornadas de servicios para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias en materia condominal	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas brindadas para atención en campo y difundir los medios alternativos de solución de controversia en materia condominal, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	0.00	2.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	28.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	28.00	Eficacia:	466.67%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de DICIEMBRE se realizaron Jornadas de Servicio en: 1. Jornada de servicio en la en la Junta Auxiliar San Miguel Espejo de Santa María Xonacatepec, en fecha 04 de diciembre de 2025, con un total de 03 asistentes, de los cuales fueron 00 mujeres y 03 hombres. 2. Jornada de servicio en el zócalo de la ciudad de Puebla capital, en fecha 11 de diciembre de 2025, con un total de 03 asistentes, de los cuales fueron 01 mujeres y 02 hombres.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgos: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se presentó un sobrecumplimiento toda vez que se recibió la invitación por parte de la Secretaría de Bienestar para asistir a las Jornadas de Bienestar "Jornada Imparable", además de las jornadas programadas de esta Dirección, "Jornada por la Ciudad de los Derechos" con el objetivo de brindar atención directa a la ciudadanía y difundir los Medios Alternativos de Solución de Controversias en materia condominal.					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 5.6	6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para los Medios Alternos de Controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado 
		Unidad de medida	Proyecto
Indicador	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para los Medios Alternos de Controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, ejecutado	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de equipamiento y/o servicios para los Medios Alternos de Controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.					



COMPONENTE 06



SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: G1004552220625B	
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad		
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia		
Componente 06	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Juzgados de Justicia Cívica		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
13.00	20.00	14.00	16.00	13.00	12.00	21.00	10.00	17.00	32.00	30.00	51.00	249.00	149.10%
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00	

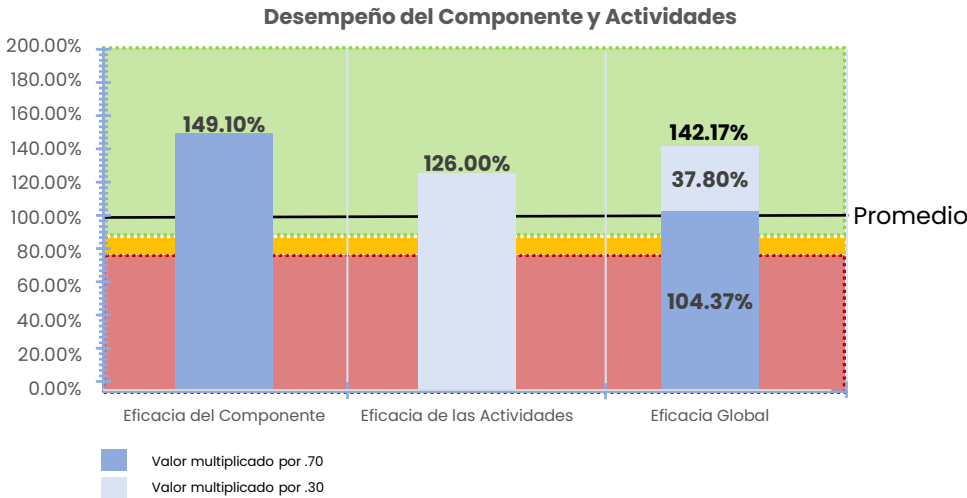
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	149.10%	Eficacia de las actividades:	126.00%	Eficacia global:	142.17%
Comentarios adicionales de los avances: La eficacia del componente, la eficacia de las actividades y la eficacia global fueron evaluadas con el Criterio 3: “Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%”. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 249 acciones para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera: Act. 6.2: Se efectuó el mantenimiento de 5 Juzgados de Justicia Cívica e Itinerante. Act. 6.3: Se realizaron 108 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través del Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica. Act. 6.4: Se certificaron a 12 personas servidoras públicas en el EC0619 “Solución de conflictos mediante técnicas de neuro-negociación”. Act. 6.6: Se realizaron 124 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el Municipio de Puebla.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgos: 1) El Componente presentó un sobrecumplimiento superior al 110.00%, en virtud de que la Actividad 6.6 que abona al componente, obtuvo un porcentaje de eficacia de 248.00% , justificada ante Contraloría Municipal mediante los oficios mencionados en la actividad en cuestión.					
Cumplimiento del Indicador: 149.10%					

Continúa...

COMPONENTE 06

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	ResumenNarrativo				Área funcional: G1004552220625B										
Fin 22	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad														
Propósito 22	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia														
Componente 06	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas				Estado Global Pronosticado:										
					Aceptable										
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica				Estado Global Trimestral:										
					Aceptable										
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador		Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad							
Gestión		Eficacia		Ascendente		Regular		Mensual							
Unidad Responsable		Dirección de Juzgados de Justicia Cívica													
Tipo de fórmula	Método de cálculo			No.	Unidad de Medida		Tipo de variable								
							Programado		Realizado						
Porcentaje $(v1/v2) \times 100$	(Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100			V1	Acción		Acumulada		Acumulada						
				V2	Acción		Acumulada		Acumulada						
CALENDARIO-PROGRAMADO														Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00	100.00%		
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00			
CALENDARIO-REALIZADO														Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
13.00	20.00	14.00	16.00	13.00	12.00	21.00	10.00	17.00	32.00	30.00	51.00	249.00	149.10%		
4.00	4.00	4.00	8.00	10.00	26.00	19.00	19.00	20.00	18.00	18.00	17.00	167.00			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN															
Eficacia del componente:		149.10%		Eficacia de las actividades:		126.00%		Eficacia global:		142.17%					



ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.1	1. LA 3.2 Atender 1,300 procedimientos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Procedimiento
Indicador	Número de procedimientos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante, realizados	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	80.00	100.00	110.00	110.00	90.00	130.00	120.00	120.00	120.00	120.00	110.00	90.00	1,300.00
REALIZADO	166.00	194.00	138.00	108.00	160.00	122.00	164.00	183.00	143.00	149.00	146.00	123.00	1,796.00

Programado al corte:	1,300.00	Avances al corte:	1,796.00	Eficacia:	138.15%
Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron procedimientos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante: En el periodo comprendido se realizaron 1,796 procedimientos con perspectiva en Derechos Humanos, en los cuales se aplicaron legalmente las sanciones correspondientes por la comisión de alguna falta administrativa, previstas y sancionadas en el artículo 209 del COREMUN.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgos: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se presentó un sobrecumplimiento en atención a las puestas a disposición de los cuerpos de Seguridad Pública del orden Estatal y Municipal de las personas infractoras remitidas ante los Juzgados de Justicia Cívica; así como en términos del Artículo 212 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: Derivado a la operatividad de la actividad, se aplica el Criterio Relativo del 26.92% conforme a lo establecido en el PROMUPINNA.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.2	2. LA 3.1 y LA 3.2 Mantener 5 Juzgados de Justicia Cívica e Itinerante en buenas condiciones tecnológicas, operativas y de infraestructura para el adecuado desarrollo de sus funciones	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Juzgado
Indicador	Número de Juzgados de Justicia Cívica e Itinerante en buenas condiciones tecnológicas, operativas y de infraestructura para el adecuado desarrollo de sus funciones, mantenidos	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00

Programado al corte:	5.00	Avances al corte:	5.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de diciembre de 2025, se efectuó el cumplimiento de la actividad, la cual consistió en el mantenimiento de 5 juzgados , mismo que se enlistan a continuación: Delegación Centro Se realizó el cambio de lámparas del área de la bodega, pasillo y sanitarios, se reparó la chapa en donde se encuentra el servidor del Módulo de Administración de Juicios Orales (MAJO), se realizó la limpieza de la cisterna y se realizó la reparación del drenaje que se encuentra en la parte trasera del inmueble. Comisaría Norte Se realizó el mantenimiento al equipo de cómputo y se configuró la impresora, se realizó la reparación del flotador de la cisterna, ya que es una parte fundamental para que el personal y las personas infractoras tengan agua en las instalaciones. Comisaría Sur Se realizó mantenimiento a los sanitarios, se efectuó el cambio de ventana del área de aseguramiento y se reparó una de las rejas de una celda, que resultó dañada por una persona infractora, se reparó la tarja del área de servicio. Juzgado Especializado en Adolescentes Infractores Se realizó el mantenimiento al equipo de cómputo y al Módulo de Administración de Juicios Orales (MASJO), que es importante para el desarrollo de los procedimientos de los adolescentes infractores. Juzgado Itinerante Se realizó cambio de los fluidos esenciales de la unidad itinerante como son: aceite, refrigerante, etc., se rotuló la unidad de área mayor de identificación e imagen del Ayuntamiento y se realizó el cambio de neumáticos, con la finalidad de evitar algún accidente vehicular. Lo anterior, con la finalidad de atender de manera adecuada y digna a las personas que son remitidas por cometer alguna falta administrativa.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 1.2 Realizar 100 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica en todas las comunidades del municipio de Puebla (PROMUPINA I.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Visita
Indicador	Número de visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	100.00
REALIZADO	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00	2.00	5.00	23.00	22.00	26.00	108.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	108.00	Eficacia:	108.00%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron **108 visitas** a colonias y Juntas Auxiliares a través del Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica.

La Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, coadyuva y participa de forma en las Jornadas de Atención Ciudadana, donde la participación del Juzgado de Justicia Cívica Itinerante en las Juntas Auxiliares es una acción fundamental para garantizar el acceso a la justicia a todos los sectores de la ciudadanía. Estas visitas promueven la cultura de la legalidad, así como el resolver conflictos de manera inmediata, evitando su escalamiento y promoviendo la convivencia pacífica:

- En el mes de **Enero** se realizaron en:
Jornada impararable, servicios ciudadanos:
 - Av. 124 B Pte., número 32 colonia San Aparicio Las Fuentes, llevada a cabo el día 13 de enero de 2025.
 - Calle Nardos, colonia San Ramón Castillota Segunda, llevada a cabo el día 24 de enero de 2024.**Jornada de Bienestar Animal:**
 - Calle Miguel Hidalgo Y Costilla séptima, colonia San Miguel Canoa, Puebla, llevada a cabo el día 24 de enero de 2025.
- En el mes de **Febrero** se realizaron en:
Jornada impararable, servicios ciudadanos:
 - Parque Biblioteca, ubicado en calle 20 Ote. número 44, Rementería Puebla, llevada a cabo el día 06 de febrero de 2025.
 - Centro escolar Manuel Espinosa Yglesias, ubicado en Avenida Manuel Alonso Mena s/n, colonia Santa Margarita, llevada a cabo el día 28 de febrero de 2025.**Jornada de Bienestar Animal:**
 - Calle Claveles Mz. 9 Salón de usos múltiples, Lomas de San Valentín, Puebla, llevada a cabo el día 14 de febrero de 2025.
 - Calle 9 sur D, Infonavit Agua Santa, Puebla, llevada a cabo el día 18 de febrero de 2025.
 - Centro de Convenciones, ubicado en Blvd. Héroes del 5 de Mayo número 402, Centro histórico de Puebla llevada a cabo el día 21 de febrero de 2025.
- En el mes de **Marzo** se realizaron en:
Jornada impararable, servicios ciudadanos:
 - Presidencia Auxiliar de San Andrés Azumiatla, ubicada en calle Zapotitlán, número 59 colonia Centro, San Andrés Azumiatla, Puebla, llevada a cabo el día 13 de marzo de 2025.
 - Av. General Ignacio Zaragoza s/n, Héroes de Puebla, llevada a cabo el día 27 de marzo de 2025.**Jornada por la Ciudad de los Derechos:**
 - Explanada de los Arcos, Unidad habitacional Amalucan, ubicada en Avenida de las Torres número 16, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2025.
- En el mes de **Abril** se realizaron en:
Jornada impararable, servicios ciudadanos:
 - Presidencia Auxiliar de Santa María Xonacatepec, ubicada en calle Cristóbal Colón número 12, colonia Santa María Xonacatepec, Puebla, llevada a cabo el día 10 de abril de 2025.
 - Santa María Guadalupe Tecola, llevada a cabo el día 24 de abril de 2025..**Jornada de Bienestar Animal:**
 - Unidad Deportiva Aníbal Abarca, colonia Triunfo, Puebla, llevada a cabo el día 15 de abril de 2025.
- En el mes de **Mayo** se realizaron en:
Jornada impararable, servicios ciudadanos:
 - Calle 2 poniente #74, colonia la Libertad, Puebla, llevada a cabo el día 08 de mayo de 2025.
 - Calle Independencia, Plaza Principal de San Miguel Canoa, Puebla, llevada a cabo el día 22 de mayo de 2025.**Jornada por la Ciudad de los Derechos:**
 - Explanada del Andador #102 poniente, Unidad Habitacional Villa Frontera, Puebla, llevada a cabo el día 14 de mayo de 2025.

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 1.2 Realizar 100 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica en todas las comunidades del municipio de Puebla (PROMUPINA I.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Visita
Indicador	Número de visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	100.00
REALIZADO	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00	2.00	5.00	23.00	22.00	26.00	108.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	108.00	Eficacia:	108.00%
Comentarios adicionales de los avances: - En el mes de Junio se realizaron en: Jornada imparabile, servicios ciudadanos: - Calle Emiliano Zapata #118, San Pedro Zacachimalpa, Puebla, llevada a cabo el día 12 de junio de 2025. - Av. Cue Merlo entre calle 2 sur y calle Miguel Hidalgo, junta auxiliar de San Baltazar Campeche, Puebla, llevada a cabo el día 26 de junio de 2025. - En el mes de Julio se realizaron en: Jornada imparabile: - Calle Niños Héroes número 1, San Jerónimo Caleras, Puebla, llevada a cabo el día 10 de julio de 2025. - Guadalupe Victoria número 101, San Baltazar Tetela, Puebla, llevada a cabo el día 24 de julio de 2025. Jornada de Bienestar Animal: - Minerales de Guadalupe Sur, Puebla, llevada a cabo el día 03 de julio de 2025. - México número 1, San Sebastián de Aparicio, Puebla, llevada a cabo el día 04 de julio de 2025. - Parque Chapulco Centenario, Centro de usos múltiples, Puebla, llevada a cabo el día 07 de julio de 2025. - Calle Independencia número 1, colonia Luz Obrera, Puebla, llevada a cabo el día 09 de julio de 2025. - Calle Pino número 7, colonia Santa Cruz Buenavista, Puebla, llevada a cabo el día 10 de julio de 2025. - Calle Atenancingo Sur número 54, colonia Tiliotoc, Puebla, llevada a cabo el día 11 de julio de 2025. Jornada por la Ciudad de los Derechos: - San Bartolo norte #134, INFONAVIT San Bartolo, Puebla, llevada a cabo el día 16 de julio de 2025. Carrera "Lomitos Imparables por Amor a Puebla": - Calle 16 de Septiembre número 107, Centro, Puebla, llevada a cabo el día 20 de julio de 2025. Jornada por la Seguridad "Guardianes de la Paz": - Calle 11 norte número 306, Centro Histórico de Puebla, Puebla, llevada a cabo el día 27 de julio de 2025. - En el mes de Agosto se realizaron en: Jornada imparabile: - Calle Hidalgo Norte, número 109, col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla, llevada a cabo el día 07 de agosto de 2025. - Rafael Cañedo Benítez s/n, col. Ignacio Romero Vargas, Puebla, llevada a cabo el día 21 de agosto de 2025. - En el mes de Septiembre se realizaron en: Jornada imparabile: - Calle 15 de septiembre #4, Santo Tomás Chautla, Puebla, llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2025. - Calle 59 oriente #343, Infonavit la Margarita, Puebla, llevada a cabo el día 25 de septiembre de 2025. Jornada de Bienestar Animal: - Calle Independencia #125 b, San Baltazar Tetela, Puebla, llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2025. - Calle Ignacio Zaragoza s/n, Junta Auxiliar La Resurrección, Puebla, llevada a cabo el día 17 de septiembre de 2025. Jornada por la Ciudad de los Derechos: - Unidad Habitacional San José Xilotzingo, cerrada camelia s/n, Puebla, llevada a cabo el día 05 de septiembre de 2025.					

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 1.2 Realizar 100 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica en todas las comunidades del municipio de Puebla (PROMUPINA I.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Visita
Indicador	Número de visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	100.00
REALIZADO	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00	2.00	5.00	23.00	22.00	26.00	108.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	108.00	Eficacia:	108.00%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: - En el mes de Octubre se realizaron en: Jornada Imparable: - Explanada Agua Santa, av. 117 Pte. #905A, INFONAVIT Agua Santa, Puebla, llevada a cabo el día 09 de octubre de 2025. - Calle Francisco I. Madero, San Pablo Xochimehuacan, Puebla, llevada a cabo el día 23 de octubre de 2025. Mural Comunitario por Bienestar Animal: - Francia número 2616, Las Hadas Mundial 86, Puebla, llevada a cabo el día 04 de octubre de 2025. Acercamientos de la Justicia Cívica en las colonias y juntas auxiliares del Municipio de Puebla, realizados en: - Plaza DM, edificio D9 depto. 3, Unidad Habitacional Agua Santa, Puebla, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2025. - Calle 6 sur, colonia la Libertad, Puebla, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2025. - Calle 53 norte, Aquiles Serdán, Puebla, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2025. - Calle Río Conchos, Jardines de San Manuel, Puebla, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2025. - Privada Venecia, Ivi Hogar Santa Lucía, Puebla, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2025. - Casamata número 618, Infonavit La Margarita, Puebla, llevado a cabo el día 30 de septiembre de 2025. - Calle 111-B Poniente, Galaxia la Laguna, Puebla, llevado a cabo el día 08 de octubre de 2025. - Andador Picis edificio 54-b, departamento 101 Infonavit, FOVISSTE San Roque, Puebla, llevado a cabo el día 10 de octubre de 2025. - Av. 31 poniente y calle 29 c sur, El Vergel, Puebla, llevado a cabo el día 16 de octubre de 2025. - Calle Privada 29 C Sur número 3317, El vergel, Puebla, llevado a cabo el día 16 de octubre de 2025. - Calle E número 30, Lares San Alfonso, El vergel, Puebla, llevado a cabo el día 17 de octubre de 2025. - Andador "E" Casa 12, Lares de San Alfonso Puebla, Puebla, llevado a cabo el día 20 de octubre de 2025. - Calle Privada 29 C Sur número 3317, El vergel, Puebla, llevado a cabo el día 22 de octubre de 2025. - Priv. 16 de septiembre poniente #10311, Arboledas de Loma Bella, Puebla, llevado a cabo el día 22 de octubre de 2025. - Del Bosque #19, San José de Los Cerritos, Puebla, llevado a cabo el día 22 de octubre de 2025. - Diagonal Benito Juárez número 6207, colonia Guadalupe Victoria, Puebla, llevado a cabo el día 28 de octubre de 2025. - Av. 2 poniente número 3514, Ampliación Aquiles Serdán, Puebla, llevado a cabo el día 28 de octubre de 2025. - Diagonal Benito Juárez número 6209 interior 2, colonia Guadalupe Victoria, Puebla, llevado a cabo el día 28 de octubre de 2025. - Diagonal Benito Juárez número 6211, Cuauhtémoc, Puebla, llevado a cabo el día 28 de octubre de 2025. Jornada Integral de Bienestar Animal: - Calle 2-a Sur número 3511, Carmen Huexotitla, Puebla. - En el mes de Noviembre se realizaron en: Jornada Imparable: - Calle I. Zaragoza y calle José María Morelos, La Resurrección, Puebla, llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2025. - Calle Ramón López Velarde número 12, Balcones del Sur, Puebla, llevada a cabo el día 21 de noviembre de 2025. Jornada por la Ciudad de los Derechos: - Parque de los Toboganes, avenida 34 sur, La Hacienda, Puebla, llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2025. Jornada "Guardianes de la Paz" : - Parque de los Toboganes, avenida 34 sur, La Hacienda, Puebla, llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2025. Jornada de nominada "Campaña Universitaria de prevención social de la violencia Lobo estas ahí": - Calle 4 sur número 104, Ciudad Universitaria, colonia Centro, Puebla, llevada a cabo el día 11 de noviembre de 2025.					
---	--	--	--	--	--

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 1.2 Realizar 100 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica en todas las comunidades del municipio de Puebla (PROMUPINA I.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Visita
Indicador	Número de visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	100.00
REALIZADO	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00	2.00	5.00	23.00	22.00	26.00	108.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	108.00	Eficacia:	108.00%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:					
Noviembre:					
Acercamientos de la Justicia Cívica en las colonias y juntas auxiliares del Municipio de Puebla, realizados en:					
1. Calle Limón, Lomas Flor del Bosque, Puebla.					
2. Calle Limón, Lomas Flor del Bosque, Puebla.					
3. Retorno 9-E, Bosques de San Sebastián, Puebla.					
4. Los Héroes de Puebla, Puebla.					
5. Av. Emiliano Zapata #1022, Adolfo López Mateos, Puebla.					
6. Av. Emiliano Zapata #813, Adolfo López Mateos, Puebla.					
7. Nicolás Bravo #330, El Patrimonio, Puebla.					
8. Nicolás Bravo #328, El Patrimonio, Puebla.					
9. C. E 29, Lares de San Alfonso, Puebla.					
10. Av. Emiliano Zapata #1017, Adolfo López Mateos, Puebla.					
11. Av. Emiliano Zapata #5814, Adolfo López Mateos, Puebla.					
12. C. E 29, Lares de San Alfonso, Puebla.					
13. Antiguo Camino Real a San Jerónimo #111, Francisco Villa, Puebla.					
14. Antiguo Camino Real a San Jerónimo 2d, San Jerónimo, Puebla.					
15. Canal de Ladrillera de Benítez, Galaxia Bosques de Manzanilla, Puebla.					
16. Canal de Ladrillera de Benítez #6-5, Galaxia Bosques de Manzanilla, Puebla.					
17. Río Conchos número 5738, Jardines de San Manuel, Puebla.					
• En el mes de Diciembre se realizaron en:					
Jornada Imparable:					
1. Explanada de la Inspectoría de San Miguel Espejo, Puebla, llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2025.					
2. Zócalo de la Ciudad de Puebla 3 oriente, Centro histórico de Puebla, Puebla, llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2025.					
Acercamientos de la Justicia Cívica en las colonias y juntas auxiliares del Municipio de Puebla, realizados en:					
1. C. 8 sur número 7312, Loma Linda, Puebla					
2. B16 de septiembre número 10313, Arboledas de Loma Bella, Puebla.					
3. Calle 14 norte número 35, El Salvador, Puebla.					
4. Retorno 9 E número 112, Bosques de San Sebastián, Puebla.					
5. Maximino Ávila Camacho número 5402, Miguel Hidalgo, Puebla.					
6. Maximino Ávila Camacho Lb, Miguel Hidalgo, Puebla.					
7. I. Comonfort número 5203, Miguel Hidalgo, Puebla.					
8. Limón número 91, Casa Blanca, Puebla.					
9. Limón número 81, Casa Blanca, Puebla.					
10. Nicolás Bravo número 330, El Patrimonio, Puebla.					
11. Albert Einstein número 218, Tecnológico 2da. sección, Puebla.					
12. Av. 2 pte. número 3514, Ampliación Aquiles Serdán, Puebla.					

Continúa...

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 1.2 Realizar 100 visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, para acercar la Justicia Cívica en todas las comunidades del municipio de Puebla (PROMUPINA I.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Visita
Indicador	Número de visitas a colonias y Juntas Auxiliares a través de Juzgado Itinerante, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	100.00
REALIZADO	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00	2.00	5.00	23.00	22.00	26.00	108.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	108.00	Eficacia:	108.00%
Comentarios adicionales de los avances:					
Diciembre:					
13. Av. 7 pte. número 701, Centro Histórico de Puebla, Puebla.					
14. Hidalgo número 15, Santa Cruz Buenavista, Puebla.					
15. Calle 9 sur A número 11704, Infonavit Agua Santa, Puebla.					
16. Av. 2 pte. número 3514, Ampliación Aquiles Serdán, Puebla.					
17. Calle 32 sur número 714, Dos de abril, Puebla.					
18. Av. de las Rosas número 636, Bugambillas 3ra. sección, Puebla.					
19. Tlaxcala número 532-2, Vicente Guerrero, Puebla.					
20. Av. Emiliano Zapata número 813, Adolfo López Mateos, Puebla.					
21. Calle 9 sur A número 11704, Infonavit Agua Santa, Puebla.					
22. C. E número 29, Lares de San Alfonso, Puebla.					
23. Av. Emiliano Zapata número 1017, Adolfo López Mateos, Puebla.					
24. C. E número 29, Lares de San Alfonso, Puebla.					
Nota: Con la finalidad de dar cumplimiento a la entrega de medios de verificación para la Contraloría Municipal, de manera interna se realizan cortes anticipados, motivo por el cual se reportan talleres de los últimos días del mes anterior en el mes inmediato.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0					
Nota: Derivado a la operatividad de la actividad, se aplica el Criterio Relativo del 26.92% conforme a lo establecido en el PROMUPINNA.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.4	4. LA 1.3 Certificar 12 personas (Juezas y Jueces) en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (PROIGUALDAD 3.2.10 y 3.3.7) (PPA 2.5)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Persona
Indicador	Número de personas (Juezas y Jueces) en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, certificadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la actividad, y derivado de la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las Juezas y Jueces adscritos a la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, a fin de garantizar una impartición de justicia cívica más eficiente, ágil, imparcial y con enfoque restaurativo, se certificaron a 12 personas servidoras públicas en el EC0619 "Solución de conflictos mediante técnicas de neuro-negociación" , de las cuales fueron beneficiadas 7 Juezas y 5 Jueces de Justicia Cívica; dicha certificación permite dotar al personal de herramientas especializadas para la prevención, manejo y resolución pacífica de conflictos, priorizando el diálogo, la mediación y la conciliación, lo que contribuye a reducir la judicialización de controversias menores, fomentar la cultura de la paz, y mejorar la convivencia social en el ámbito municipal. Asimismo, esta acción se encuentra alineada con el marco normativo vigente en materia de justicia cívica y mecanismos alternativos, así como con los principios de legalidad, profesionalización y mejora continua del servicio público, garantizando que las personas juzgadoras cuenten con la certificación necesaria para aplicar dichos mecanismos de manera correcta, ética y conforme a derecho.					
PROIGUALDAD: 7 Mujeres, 5 Hombres; Beneficiados totales: 12					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.5	5. LA 3.1 Realizar 900 reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Itinerante (PPA 4.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Reporte
Indicador	Número de reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Justicia Cívica Itinerante, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	60.00	75.00	80.00	75.00	80.00	80.00	75.00	80.00	80.00	75.00	75.00	65.00	900.00
REALIZADO	80.00	83.00	73.00	78.00	80.00	80.00	90.00	84.00	81.00	66.00	60.00	45.00	900.00

Programado al corte:	900.00	Avances al corte:	900.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 900 reportes de supervisión, con la finalidad de dar cumplimiento a la Política Pública de Anticorrupción, el personal adscrito al Departamento de Supervisión realiza recorridos diarios en los Juzgados de Justicia Cívica, en horas aleatorias durante las 24 horas del día, con el fin de supervisar la correcta implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, garantizando el respeto a los derechos humanos de las personas remitidas y de los posibles peticionarios, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a los Juzgados de Justicia Cívica. La realización de supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica es una tarea esencial para garantizar el correcto funcionamiento de estos espacios, asegurando que las actividades operativas y administrativas se lleven a cabo con eficiencia, transparencia y apego a la normatividad vigente. En este sentido, el Departamento de Supervisión desempeña un papel clave en la detección de áreas de oportunidad, la optimización de procesos y el fortalecimiento de la impartición de justicia.					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.6	6. LA 1.2, LA 1.4 y LA 2.3 Realizar 50 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio (PROMUPPINNA IX.14)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	6.00	5.00	5.00	5.00	6.00	4.00	4.00	5.00	50.00
REALIZADO	10.00	15.00	11.00	13.00	10.00	10.00	10.00	8.00	12.00	9.00	8.00	8.00	124.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	124.00	Eficacia:	248.00%
----------------------	-------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%". Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 124 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio. La Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, ha fortalecido acciones de coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Estadio de Fútbol, así como otras instituciones educativas tanto en el sector público como privado, para las actividades de promoción y difusión, y con ello acercar los servicios que presta esta Unidad Administrativa. - Operativos alcoholímetro: 91 operativos. - Eventos Deportivos "Estadio Cuauhtémoc": 17 eventos deportivos. - Feria de Puebla 2025: 6 participaciones. - Evento de Espectáculo: 1 Participación. - Pláticas sobre la "Cultura de la legalidad y Justicia Cívica": 9 pláticas mediante las cuales se beneficiaron a 1,399 adolescentes, de los cuales 684 son adolescentes mujeres y 715 adolescentes hombres, conforme a lo siguiente: En Febrero se beneficiaron a 558 adolescentes, de los cuales 249 son adolescentes mujeres y 309 adolescentes hombres. 2 en la Preparatoria Enrique Cabrera Barroso, ubicada en Río Sabinas 6109, Jardines de San Manuel, Puebla, llevada a cabo el día 25 de febrero de 2025. 2 en la Preparatoria 2 de octubre, ubicada en Calle Benito Juárez 51-B, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Concepción Guadalupe, San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla, llevada a cabo el día 26 de febrero de 2025. En Marzo se beneficiaron a 235 adolescentes, de los cuales 125 son adolescentes mujeres y 110 adolescentes hombres. 1 en el Bachillerato General Estatal Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en calle 4 norte número 603, colonia Centro, Puebla, llevada a cabo el día 11 de marzo de 2025. En Mayo se beneficiaron a 68 adolescentes, de los cuales 32 son adolescentes mujeres y 36 adolescentes hombres. 1 en la Universidad del Valle de Puebla, ubicada en calle Tamaulipas #324, colonia El Cerrito, Puebla, llevada a cabo el día 06 de mayo de 2025. En Junio se beneficiaron a 517 adolescentes, de los cuales 264 son adolescentes mujeres y 253 adolescentes hombres. 1 en la Escuela Secundaria General No. 9, ubicada en calle Rafael Osuna, Unidad Magisterial México 68, Puebla, llevada a cabo el día 12 de junio de 2025. 1 en la Escuela Secundaria Técnica No. 43, ubicada en calle Rafael Osuna, Unidad Magisterial México 68, Puebla, llevada a cabo el día 12 de junio de 2025. En Septiembre se beneficiaron 21 adolescentes, de los cuales 14 son mujeres y 7 son hombres. 1 en la Universidad del Valle de Puebla, ubicada en Calle 3 Sur número 5759 Colonia El Cerrito, el día 05 de septiembre de 2025.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-0067/2025 (enero), SM-0178/2025 (febrero), SM-0255/2025 (marzo), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que se presentó un sobrecumplimiento en atención a las diversas actividades operativas y administrativas de la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, así como el trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la implementación del operativo alcoholímetro. Mediante OFICIOS No. SM-ST-0125/2025 (abril), SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que derivado de la cooperación interinstitucional, principalmente con la SSC, así como con el estadio de fútbol y con otras instituciones educativas, así como con los sectores público y privado, ha resultado en el sobrecumplimiento de la meta.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 684 Adolescentes Mujeres, 715 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 1,399					

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 6.7	7. LA 2.1 Emitir 500 órdenes de protección a mujeres en situación de violencia, priorizando el bienestar de mujeres, niñas, niños y adolescentes (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Orden	
Indicador	Número de órdenes de protección a mujeres en situación de violencia, priorizando el bienestar de mujeres, niñas, niños y adolescentes, emitidas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	20.00	30.00	50.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	40.00	500.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	500.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la actividad no presenta avances, toda vez que durante el año 2025 no fue posible conciliar acuerdos con el Gobierno del Estado, lo que impide que las órdenes de protección se puedan emitir, sin embargo, dado que está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS No. SM-ST-0148/2025 (mayo), SM-ST-0175/2025 (junio), SM-ST-0196/2025 (julio), SM-ST-218/2025 (agosto), SM-ST-234/2025 (septiembre), SM-ST-255/2025 (octubre), SM-ST-272/2025 (noviembre) y SM-ST-002/2026 (diciembre), dirigidos a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que el pasado 11 de marzo del presente año, el Honorable Cabildo del Municipio de Puebla, tuvo a bien aprobar el PROTOCOLO PARA EMITIR MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA", esta Dirección se encuentra en proceso de implementación de dicho mecanismo de protección, motivo por el cual dicha actividad se presenta como no iniciada, aunado a ello, la actividad cuenta con la etiqueta bajo demanda.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 6.8	8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo Demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica con recursos extraordinarios, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de equipamiento y/o servicios para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO No. SM-ST-002/2026 (diciembre) dirigido a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, se informó que no se recibió recurso extraordinario para realizar la actividad.					